

TERCER INFORME DE GOBIERNO

en San Luis la
TRANSFORMACIÓN

AVANZA



XXVIII
AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO

San Luis Río Colorado, Sonora.



Mensaje



Avanzar por un nuevo rumbo, trabajar bajo los principios de la honestidad y del servicio dedicado siempre en favor del ciudadano, es el modelo de gobierno que hemos implementado desde el primer día de nuestra administración; debo reconocer que no ha sido fácil cambiar las viejas formas y los malos hábitos al gobernar, pero estoy convencido de que vamos por el sendero correcto.

Por ello, a tres años de haber iniciado este proyecto de la mano del ciudadano, nos sentimos fortalecidos y decididos a seguir transformando a nuestra bella ciudad, a continuar el trabajo con sentido social que hemos realizado a través de todas las dependencias, y que el ciudadano ha respaldado con su acercamiento, apoyo y confianza.

Agradecido con Dios, con mi familia, compañeros y sobre todo con los ciudadanos, es como hemos llegado a este tercer año de gobierno; tercer año que no será la conclusión de un buen trabajo, sino un histórico parteaguas en la historia de San Luis Río Colorado, que nos dará la oportunidad de la continuidad en un modelo de trabajo que pone al ciudadano siempre por delante.

En este tiempo hemos trabajado muy de cerca con todos, pero especialmente con aquellos sectores de la sociedad que habían sido olvidados o se encontraban en situaciones de mayor vulnerabilidad, personas que hoy cuentan con un gobierno que les da la mano, que ve y lucha por sus familias pensando únicamente en el bien y equilibrio social.

A las comunidades de nuestro querido Golfo de Santa Clara y Valle de San Luis Río Colorado, con quienes hemos trabajado hombro con hombro, decirles que seguiremos impulsando el desarrollo de tan importante parte de nuestra tierra; que, así como hemos mejorado los servicios públicos y la infraestructura, así también seguiremos trabajando para crecer juntos como una sola comunidad sanluisina.

Continuaremos sin descanso, sin titubeos y convencidos de que las cosas no solo se pueden seguir haciendo bien, sino que siempre se pueden seguir mejorando en favor de la gente; ese es el compromiso que adquirimos hace ya tres años y que, gracias a su confianza, seguiremos cumpliendo cabalmente.

Sin duda alguna, les puedo garantizar que hoy en San Luis Río Colorado todos los ciudadanos tienen las mismas atenciones por parte del gobierno municipal, que se acabaron las divisiones y favoritismos, que nuestra ciudad avanza de manera estable con rumbo al puerto del desarrollo, del crecimiento social, de la mejora en los servicios de salud y públicos; pero sobre todo que nuestro gobierno es y seguirá siendo una administración que no roba, no miente y no traiciona.

Por su confianza, compromiso y solidaridad a nuestro proyecto muchas gracias, muchas gracias porque la historia continúa.....

Atentamente

C.P. Santos González Yescas

Presidente Municipal



Sustento Legal

El marco legal del Informe de Gobierno se fundamenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, estableciendo en el Artículo 136, Fracción XXVII, que es responsabilidad del Presidente Municipal rendir un informe anual detallado sobre el estado que guardan los asuntos municipales.

La Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Capítulo Quinto, de las atribuciones del Ayuntamiento, Artículo 61, Fracción III, indica que corresponde al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes: Rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, en sesión solemne, un informe anual detallado sobre el estado que guarden los asuntos municipales y las labores realizadas durante ese año, para lo cual deberá autorizar, previamente, el contenido del citado informe y enviar un ejemplar escrito al Congreso del Estado y al Gobernador.

La misma ley, en el Capítulo Sexto, Sección I, de las Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal, Artículo 65 Fracción IX, señala que el Presidente Municipal tiene la obligación de informar anualmente a la población en sesiones solemnes del Ayuntamiento, del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante este año, debiendo recabar previamente la autorización del Ayuntamiento del contenido del informe que rendirá a la población.

Exponiendo en este informe las decisiones tomadas, las acciones realizadas y los resultados obtenidos, así como los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 durante este año de gobierno; en el cual la transformación de San Luis Río Colorado se ha llevado a cabo de forma paulatina gracias a todos y cada uno de los ciudadanos, trabajando con voluntad honradez y transparencia se ha logrado el cumplimiento de grandes metas que se ven reflejadas en bienestar para los sanluisinos.



Directorio

C.P. Santos González Yescas
Presidente Municipal

**LIC. Verónica Patricia Acosta
Bracamontes**
Síndico Procurador

Lic. Héctor Manuel Sandoval Gámez
Secretario Municipal

Sra. Yolanda Orozco Villanueva
Presidenta de DIF Municipal

Lic. Joel Olea Galindo
Secretario Particular

C.P. Sergio Tapia Salcedo
Tesorero Municipal

Arq. Jorge René Arce Flores
Director de Desarrollo Urbano y Ecología

L.M. Alejandra Covarrubias Talamante
Titular del Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Ing. Luis Lara Cárdenas
Director de Obras y Servicios Públicos
Municipales

Ing. Everardo Payán Valverde
Subdirector de Servicios Públicos

Ing. Juan Dagoberto Buzani Casillas
Subdirector de Obras Públicas

Lic. Héctor Jaime Saldaña
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Refugio Zavala Bueno
Director de Servicios Administrativos

Dr. Pedro Torres Rivera
Director de Salud Pública Municipal

Lic. Graciela Elizabeth Félix Robles
Directora de Desarrollo Social Municipal

Mtro. José Arturo Delgado Reza
Director de Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Lic. Gloria Rebecca Chin Hurtado
Directora de Desarrollo y Promoción
Turística

L.A.E. Roberto Ortiz López
Director de Planeación Municipal

Lic. Carlos Humberto Olea Landeros
Director de Tecnologías de la Información

Mtra. Elsa Oralia Cruz Guevara
Directora Municipal de Cultura

Ing. Juan Jaime Peña Sánchez
Director Municipal del Deporte

L.C.P. Carlos Sánchez Santacruz
Director General del Oomapas

Lic. Josué Castro Lostaunau
Director de Inmobiliaria del Río Colorado

Lic. Mario Guevara Rodríguez
Director de Oprode

**T. A. M. T. Ricardo Teodoro Trigo
Ramírez**
Coordinador de Protección Civil
Municipal



Regidores

Ana Aidé Angulo Amador
Francisco Esqueda Chávez
Manuel Ramón Orlando Santeliz Ortiz
Alma Delia Espinoza Marín
Javier Muro Vega
Rosalía Apodaca Elenes
Manuel Arvizu Freaner
Andrea Soraya Meraz Solís
Marco Antonio Hernández
Lourdes Fierro Soto
Benito García Íñiguez
Alicia Irene Ayora Rodríguez
Martín Ortega Vélez
Alma Lorena Calleros Contreras
Zeyla López Díaz
Rigoberto López Martínez
Andrea Belén Rodríguez Miramontes
Luis Humberto Valtierra Armenta



X X V I I I
AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO



Presentación

El XXVIII Ayuntamiento de San Luis Río Colorado que encabeza el Contador Público Santos González Yescas, puso como prioridad desde el inicio de su Administración la recuperación y el desarrollo del Municipio mediante grandes metas que se traducen en obras y beneficios para los sanluisinos, trabajando siempre con voluntad, honradez y transparencia.

Estas metas, así como la voluntad para realizarlas, quedaron plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, en el cual se establecieron, entre otras cosas, las bases para el desarrollo de la gestión pública.

Hoy podemos decir “Gracias”; gracias a la ciudadanía, gracias al sector privado, gracias a los distintos órdenes de gobierno, gracias a todos y a cada uno que hicieron posibles estos tres años de gobierno, porque gracias a ellos la historia continúa fortaleciendo el cumplimiento de la misión y la visión establecidas al inicio de la administración y de acuerdo a los valores y principios establecidos:

Misión

Administrar con honradez, transparencia y eficiencia los recursos públicos, fomentando la participación ciudadana, impulsando un gobierno social, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.

Visión

Consolidar un gobierno honesto, transparente y eficiente que genere los mejores resultados mediante el ejercicio responsable de los recursos públicos y que gracias a su trabajo responsable, logre la transformación de San Luis Río Colorado en un municipio innovador, con más y mejor infraestructura, posicionado a nivel regional como ejemplo de crecimiento económico.

Valores y principios

- Legalidad
- Respeto
- Sustentabilidad
- Honestidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Compromiso Social
- Equidad
- Justicia



Índice

Mensaje
Agradecimientos
Sustento Legal
Directorio
Presentación
Misión
Visión
Valores y principios
Avance del Plan Municipal de Desarrollo

1. BIENESTAR SOCIAL

1.1 Desarrollo Social
1.2 Asistencia Social
1.3 Subprocuraduría de la Defensa del
1.4 Menor y la Familia.
1.5 Atención al Adulto Mayor
1.6 Atención a la Discapacidad

2. ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

2.1 Seguridad Pública
2.2 Protección Civil
2.3 Cuerpo de Bomberos

3. ACCIONES EN MATERIA DE SALUD

3.1 Laboratorio Clínico
3.2 Atención Médica
3.3 Salud Mental
3.4 Control Animal

4. ACCIONES EN MATERIA DEPORTIVA

5. ACCIONES EN MATERIA DE CULTURA

5.1 Expresión Artística
5.2 Fomento a la Lectura

6. PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ECONÓMICA

6.1 Turismo
6.2 OPRODE

7. OBRA PÚBLICA

7.1 Construcción y Ampliación:
7.2 Infraestructura para generación y transmisión de energía eléctrica
7.3 Alumbrado Público
7.4 Infraestructura vial urbana
7.5 Construcción de Pavimento
7.6 Remodelación y rehabilitación
7.7 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Agua

8. SERVICIOS PÚBLICOS

8.1 OOMAPAS (Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento)
8.2 Red de Agua Potable
8.3 Drenaje Sanitario y Saneamiento
8.4 Obras con recursos propios y federales
8.5 Sector Comercial
8.6 Apoyos Otorgados
8.7 Servicios Públicos

9. BUEN GOBIERNO

9.1 Ámbito financiero
9.2 Ingresos
9.3 Catastro
9.4 Sindicatura
9.5 Inmobiliaria
9.6 Ámbito Administrativo
9.7 Comunicación Social
9.8 Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
9.9 Combate a la corrupción
9.10 Desarrollo Urbano y Ecología
9.11 Ecología
9.12 Tecnologías de la Información



AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL

La planificación es un elemento importante para regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: el social, el político, el cultural y el económico.

A través de la planeación, el Ayuntamiento mejora sus sistemas de trabajo y aplica con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos Federal y Estatal le transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

En este contexto es de primordial importancia que la administración municipal cuente con una herramienta de trabajo que le permita planear el Desarrollo Municipal avizorando las exigencias que la población demanda.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 se convirtió en la herramienta fundamental que señaló la ruta del proceso de planeación en el ámbito municipal y sentó las bases para el desarrollo de las acciones de gobierno, para orientar la actividad económica y obtener el máximo beneficio social.

Para la elaboración de este Plan se utilizaron diversas técnicas, todas encaminadas a obtener los mejores resultados, entre los que se cuentan la entrega de bienes y servicios públicos de calidad, una eficiente utilización del gasto público y la promoción de una rendición de cuentas adecuada y transparente.

Parte fundamental en la elaboración también lo constituyó la participación ciudadana expresándose en el mismo, la concertación de voluntades, así como acuerdos de las comunidades y ciudadanía organizada, delimitando de esta forma las pautas de los mecanismos de coordinación entre ciudadanía y gobierno.

Planear el desarrollo municipal significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos para lograr la transformación con voluntad, honradez y transparencia, por ello desde el inicio de la administración se realizaron consultas, mesas de trabajo y visitas directas mediante el programa Presidente en tu Colonia; lo que permitió identificar y diagnosticar problemas y necesidades, estableciendo prioridades, así como los recursos reales y potenciales con los que se cuenta.

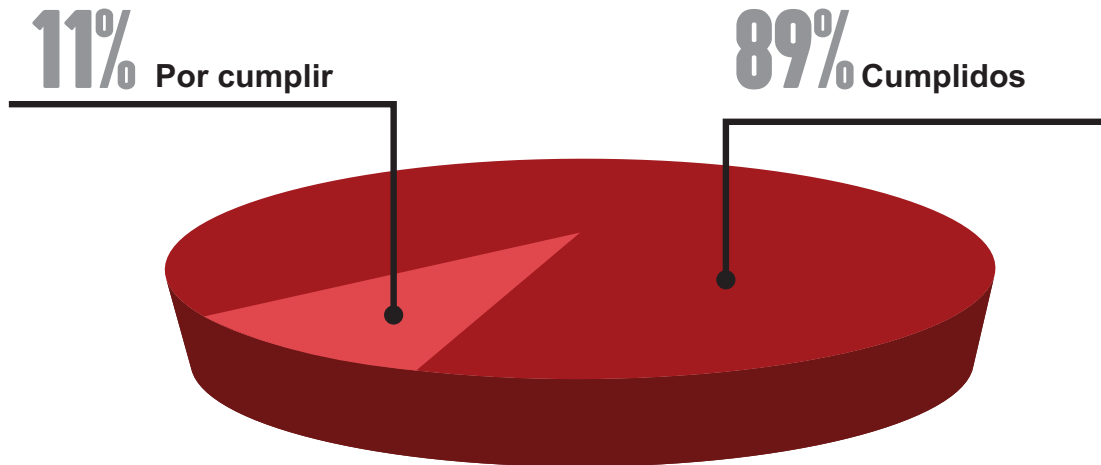
Avances obtenidos durante los tres años de gobierno:

El Municipio debe generar sus propios instrumentos de gobierno con la finalidad de volver más eficientes, oportunas y democráticas las gestiones.

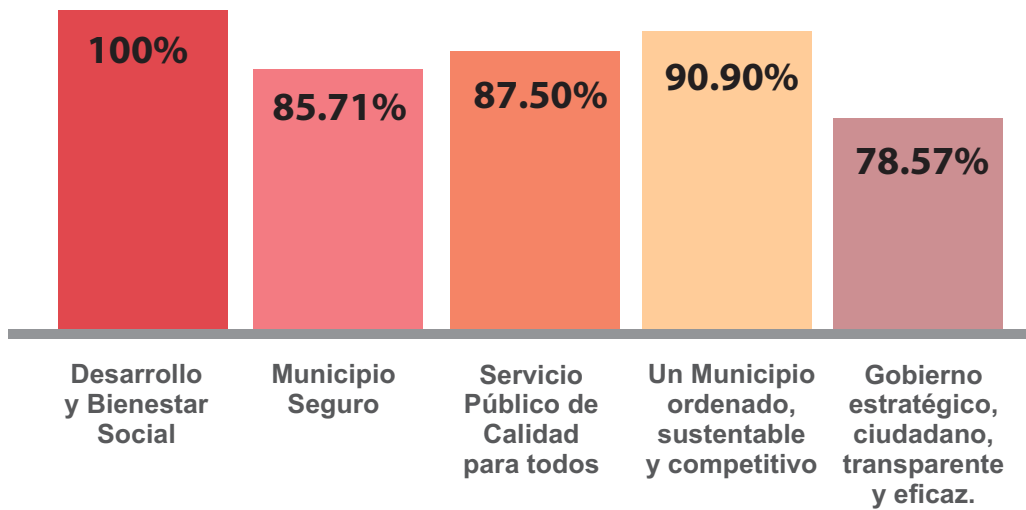
El Plan Municipal de Desarrollo constituye un eje rector de las acciones priorizando el bienestar social de los sanluisinos, a la fecha este plan presenta un 89% de cumplimiento; este porcentaje se logró a pesar de las crisis de salud y económicas que enfrentaron gobierno y sociedad ante la emergencia sanitaria Covid-19.



Avances del cumplimiento del Plan Municipal



Avance de cumplimiento por eje





La presente Administración se ha preocupado por cumplir las distintas etapas de control, seguimiento y evaluación, las cuales comprenden actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas presupuestarios, a fin de detectar posibles errores y verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, para ejecutar las correcciones o reprogramaciones necesarias.

El departamento de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, que permite apreciar el alcance de las metas así como su impacto en la realidad y los procesos de trabajo.

En base a los 5 ejes del Plan Municipal de Desarrollo, este Tercer Informe de Gobierno presenta los logros y avances de la gestión pública en el periodo comprendido del 16 de septiembre del 2020 al 15 de septiembre del 2021.

Durante este último año de gobierno se enfrentaron grandes retos, confirmando sin duda alguna que ¡En equipo somos grandes!, ya que con unidad se logró enfrentar la situación derivada de la contingencia de salud que trajo consigo una transformación de la vida cotidiana, favoreciendo el empoderamiento personal y comunitario, aplicando prácticas en favor de una causa e incrementando el capital social que fortalece el bien común para el desarrollo de actividades económicas y sociales y lo más importante: salvaguardar la salud tanto personal como colectiva.

Para el XXVIII Ayuntamiento es prioridad que los sanluisinos vivan en un entorno de bienestar, con seguridad y salud, contando además con acceso al deporte y la cultura.

De igual forma, otro objetivo fue aprovechar la ubicación estratégica que presenta el municipio para potencializar la promoción turística y económica.

A continuación, se enlistan las acciones realizadas en este año de gobierno, presentadas por rubros para su mejor apreciación.



**BIENESTAR
SOCIAL**



DESARROLLO SOCIAL



El desarrollo social es un proceso que con el transcurso del tiempo conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos; para lograrlo es fundamental presentar políticas públicas que incluyan actitud de servicio y promuevan el desarrollo de grupos vulnerables, de tal manera que los ciudadanos puedan tener una vida sana y productiva.

En el municipio de San Luis Río Colorado estas acciones se llevan a cabo a través de la Dirección de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) quienes se dieron a la tarea de realizar diversas acciones encaminadas a lograr el bienestar de las familias sanluisinas, entre las cuales destacan:

Entrega de ayudas sociales a familias para mitigar la situación económica derivada de la contingencia sanitaria por Covid-19, con un monto total de \$8'444,297.00 de pesos.

Promoción de la Participación Ciudadana

A fin de realizar acciones en conjunto con la comunidad, se formaron 198 comités de participación ciudadana, los cuales tienen entre sus funciones mejorar, analizar y promover las soluciones a las demandas de los vecinos, tanto en la ciudad como en el valle.





Asistencia Social

Asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica y médica, así como diversos programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, son acciones a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En esta línea se hizo entrega de apoyos alimentarios a personas en condición de vulnerabilidad tanto de la zona urbana como rural, beneficiando con ello a 16,280 familias.

La mala alimentación también afecta a los adultos. Por un lado, repercute negativamente en el desarrollo de sus actividades y por otro, los hace más propensos a enfermedades. Entre las múltiples acciones que realiza el Sistema DIF Municipal también cuenta con un comedor comunitario en el Golfo de Santa Clara, donde se entregaron 1,818

desayunos con un costo de \$26,606.68, promoviendo a la vez hábitos saludables entre los beneficiarios.

De igual forma, se entregaron diversos apoyos sociales a personas en condición de vulnerabilidad que requerían de un servicio o asistencia a través de diferentes actividades, estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias, medicamentos, descuentos para transporte etc., beneficiando con ello a 4,610 sanluisinos y visitantes.

En apoyo asistencial a la salud se canalizaron a 1,864 sanluisinos que requerían atención de especialistas, laboratorios, Rayos X, así como de entrega de medicamento sin costo, con previa receta médica.

Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, sin explotación o abuso de cualquier tipo. Desafortunadamente, no solo en nuestro municipio sino en el país, el castigo corporal, las agresiones psicológicas y otras formas humillantes de trato se consideran normales y son ampliamente aceptadas, tanto como métodos de disciplina como de interacción cotidiana.

Aunque las formas que adopta la violencia en la infancia y la adolescencia son distintas, dependiendo del contexto y el grupo de edad, ésta se presenta en los hogares, las escuelas o la vía pública, y puede provenir de padres, madres, cuidadores y otras figuras de autoridad. Los menores pueden incluso agredirse entre sí, una vez que la violencia se normaliza y se acepta como cotidiana, creando una cadena de violencia y agresiones sin fin. Es por ello que el gobierno municipal por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, brinda apoyo sobre temas jurídicos para proteger y dignificar la calidad de vida de los menores, adolescentes y adultos mayores, así como mujeres cuya integridad física se encuentra en peligro por violencia intrafamiliar; coadyuvando así, para que sus derechos sean respetados.



En este contexto se brindó atención jurídica, psicológica y social a personas en situación de vulnerabilidad, salvaguardando a dichas personas sobre todo en temas de violencia, resultando en 1,921 personas atendidas.

La infancia es un grupo social que difícilmente se puede separar del contexto familiar. Diversas situaciones de fractura y conflictos relacionados a la dinámica familiar suelen derivar hacia la intervención Estatal o en este caso Municipal bajo el eje de la asistencia social. Lo que se traduce en una medida de separación para los casos de abuso y maltrato o para brindar protección y atención cuando no cuenten con las redes familiares necesarias, es decir, que están en situación de abandono social. En este rubro, se invirtieron recursos por un total de \$4'776,360.25 pesos en beneficio de 70 menores que se encuentran actualmente bajo resguardo de DIF Municipal.

Atención al Adulto Mayor

Mejorar y dignificar la calidad de vida de los adultos mayores, incrementando los servicios asistenciales para su beneficio, es otra de las labores que lleva a cabo el Sistema DIF Municipal, favoreciendo con esto a 2,516 adultos con acciones tales como consultas médicas, entrega de credenciales de Inapam y verificación de denuncias a través de la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Se cuenta también con un espacio denominado Villa del Abuelo, que funciona como casa de asistencia para resguardar a adultos mayores, donde se les brinda atención integral que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación, con la finalidad de mantener su capacidad funcional en lo máximo posible y favorecer su independencia y calidad de vida.

En este año de gobierno se han atendido 36 adultos mayores en Villa del Abuelo con un costo aproximado de \$2'300,107.82 pesos. Así mismo, se invirtieron también \$410,000.00 pesos en remodelación de las instalaciones para proporcionar un ambiente agradable en el cual incrementen su autoestima para que vivan una vejez digna.





Atención a la Discapacidad



En el XXVIII Ayuntamiento no se habla de discapacidad, de capacidades diferentes, de necesidades especiales ni de enfermedad, se habla de **CONDICIÓN**, de una condición permanente que acompaña a la persona; definiendo a la discapacidad como parte de la condición humana, tomando en cuenta que todos somos diferentes y que la discapacidad es una diferencia más entre otras.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) brinda atención a este sector de la población mediante la Unidad Básica de Rehabilitación en la cual se proporcionaron 4,879 terapias físicas, psicológicas y de equinoterapias.

De igual manera y para garantizar que las personas que viven con alguna condición, puedan hacer uso de los lugares de estacionamientos exclusivos para este sector y que sean respetados sus derechos propiciando una cultura de consideración hacia éstas, se realizó la entrega de 523 credenciales y/o tarjetones.

En coordinación con DIF Sonora se realizó la entrega de estímulos económicos y dos proyectos productivos con el fin de apoyar y mejorar las condiciones de vida de las personas con esta condición tanto en la ciudad como en el valle, incluyendo también el Golfo de Santa Clara. Así mismo gracias a la gestión ante los Clubes Rotarios de esta ciudad y de San Luis, Arizona, se logró la donación de sillas de ruedas. Logrando apoyar con estas acciones a 90 personas con esta condición.

Se realizaron también diversas acciones de acercamiento social entre las que se cuentan campañas de recaudación de juguetes y zapatos, entrega de comidas navideñas y regalos a los niños y niñas con motivo del Día de Reyes y Día del Niño. Beneficiando con estas acciones a un total de 4,366 familias.



ACCIONES EN MATERIA DE
SEGURIDAD



ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Seguridad Pública

El Sistema de Seguridad Pública Municipal comprende los órganos, recursos humanos y administrativos del municipio que tienen funciones policiales y de auxilio a la población, que se organizan para la vigilancia, prevención de delitos, sanción de infracciones y protección de la paz y tranquilidad pública del territorio y localidades municipales.

La corrupción, el desempleo, la desintegración familiar y la pérdida de valores, ocasionan el incremento en los delitos y acciones al margen de la ley, motivo por el cual en la actualidad se trabaja en coordinación con diversas instituciones federales y estatales para mejorar la operatividad y poner en práctica estrategias eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia.

Prevenir que se cometan ilícitos dentro del territorio municipal contando con personal capacitado y apto para desempeñar sus funciones, además acreditados con el examen de Control de Confianza correspondiente, es servir a los habitantes del Municipio con honestidad y eficiencia, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas residentes y sus visitantes, y procurar una cultura ciudadana de respeto al Estado de Derecho, constituye la base para la programación y realización de las actividades de la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal.



Coordinación para la construcción de la paz

La situación actual de la seguridad pública en la entidad difícilmente tendrá una mejoría sin la participación en conjunto de los distintos órdenes de gobierno; por este motivo se conformó la Mesa de Coordinación de Seguridad Pública, integrada por el Presidente Municipal, los titulares de la Fiscalía General de República y Fiscalía General de Justicia del Estado, Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal, así como por el Director de Seguridad Pública Municipal y demás corporaciones de seguridad, con el fin de aplicar y mejorar la función de seguridad pública en el Municipio.

Actualmente se cuenta con 264 elementos de Policía y Tránsito que brindan seguridad las 24 horas del día, divididos en 8 sectores de vigilancia en la cabecera municipal, comisaría Luis B. Sánchez, Golfo de Santa Clara y otras delegaciones, cubriendo así toda el área del valle de San Luis. Incluidos los eventos masivos, los cuales fueron resguardados de manera correspondiente arrojando como resultado un saldo blanco..



Con la finalidad de garantizar que el ciudadano tenga los conocimientos suficientes sobre el reglamento de Tránsito, presente habilidades para conducir un vehículo de forma responsable y pueda de esta manera evitar accidentes, se aplicaron 782 exámenes de manejo como requisito para la obtención de la licencia de conducir, de los cuales se aprobaron 768, lo que representa el 98%.

Del total de los accidentes de tránsito sucedidos en el municipio, la tercera parte fue provocada por jóvenes y las causas principales fueron el exceso de velocidad y consumo de bebidas embriagantes.

Por este motivo, los puntos de control de alcoholimetría y velocidad son considerados una herramienta eficaz para la aplicación de la ley, cuyo objetivo es disuadir a los conductores de asumir conductas de riesgo para prevenir los siniestros de tránsito. En el periodo informado se establecieron puntos de verificación donde se aplicaron 1,276 infracciones.

Con la intención de apoyar en la prevención de situaciones de violencia y delincuencia, y orientar principalmente el desarrollo armónico de los jóvenes con una estrategia integral que disminuya factores de riesgo, generadores de violencia y fortalezca su papel como agentes de cambio social en su comunidad, la Dirección de Seguridad Pública a través del Programa Fortaseg, instituyó a finales del año 2019 el Programa Jóvenes en Prevención; el cual, en este tercer año de administración, llevó a cabo diversos talleres para desarrollar competencias laborales como Herrería Básica y Mantenimiento de Equipos de Refrigeración y Aire Acondicionado. De igual manera se impartieron talleres para contribuir a su bienestar personal como: Sexualidad Responsable, Prevención de la Violencia, Habilidades Psicosociales, entre otros. Se realizaron también actividades para la rehabilitación de espacios públicos. Estas acciones tuvieron un impacto positivo en la población joven de entre 15 y 29 años.

Equipamiento

Lograr que los sectores de la ciudad se encuentren cubiertos con unidades que tengan una capacidad de respuesta eficaz y eficiente es tarea fundamental de la corporación. Bajo este propósito y con objeto de garantizar una mejor comunicación y coordinación en operativos conjuntos entre las Instituciones de los diferentes niveles de gobierno, así como una rápida respuesta a las llamadas que la población realiza al 911, se adquirieron . De igual manera se adquirió nuevo equipo de radiocomunicación y se fortalecieron los medios digitales, tales como el Sistema Integral de Vínculos y Análisis (SIVA) y la herramienta digital de Plataforma México.





Evaluación del Desempeño

Se realizaron evaluaciones del desempeño a 91 elementos como requisito indispensable para obtener el Certificado Único Policial que garantiza la permanencia en la Institución.

En cuanto a la Escuela de Policía de San Luis Río Colorado, este año se recibió la constancia oficial de registro como Instancia Capacitadora de Seguridad Pública. Esto la convierte en la primera academia de policía municipal del Estado de Sonora en obtener el registro y reconocimiento del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Protección Civil

La Protección Civil se define como el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre, con el objetivo de reducir daños a factores humanos y materiales.

En este sentido, el Gobierno Municipal de San Luis Río Colorado a través de la coordinación Municipal de Protección, realizó una serie de acciones encaminadas a salvaguardar la vida y bienes de la población, entre las que destacan:

Revisión y aprobación de los sistemas de seguridad y equipos contra incendios instalados en los diversos comercios que cuentan con licencia de funcionamiento, donde se emitieron 4,149 certificados.

Evaluación de la factibilidad de que se presenten eficientemente los servicios de atención de emergencia hacia desarrollos habitacionales, comerciales o industriales; evaluando también la venta, fabricación y/o envasado de bebidas alcohólicas para mitigar riesgos a la población, resultando 750 factibilidades emitidas.



Además, se realizaron 271 Inspecciones ordinarias y extraordinarias a las guarderías, gasolineras y gaseras que prestan servicios en la localidad, para verificar las medidas de seguridad correspondientes a cada establecimiento. De igual manera 125 inspecciones a parques y canchas deportivas para verificar el estado que guardan las mismas.

Sumando a los sanluisinos a la cultura de la protección se realizaron 18 capacitaciones en esta materia como: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate. Desinfección de espacios públicos, espacios privados y casas habitación, para evitar la propagación del virus Covid-19, realizándose desinfecciones diarias para evitar la propagación del virus y brindar espacios públicos seguros.



Cuerpo de Bomberos



Entre las acciones del Cuerpo de Bomberos Municipales destacan primordialmente el combate y extinción de incendios, el rescate de lesionados en emergencia y demás acciones encaminadas a salvaguardar la integridad de los sanluisinos; por ello, el Heroico Cuerpo de Bomberos atendió 668 servicios de emergencia actuando como primer respondiente.

Así mismo se cubrieron eventos masivos para atender contingencias que pudieran suscitarse, estando presentes en 71 eventos con unidades vehiculares y personal requerido.

La capacitación del personal es primordial para conocer las nuevas técnicas y avances en materia de seguridad, así como informar a la comunidad acerca de las medidas de seguridad; por ello, se impartieron 78 capacitaciones al personal y 4 pláticas informativas a la comunidad.



**ACCIONES EN MATERIA DE
SALUD**



ACCIONES EN MATERIA DE SALUD

Los ciudadanos de un país pueden sacar provecho de la vida y ser felices sólo en la medida en que gocen de buena salud. Esta es una estrategia para el desarrollo social con profundo contenido humano y es, al mismo tiempo, un llamado implícito al compromiso general con la salud pública.

En San Luis Río Colorado se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en esta materia, ya que la salud de los sanluisinos es tema primordial para nuestro gobierno; por ello se impulsaron las tareas de promoción de la salud a través de la participación social como estrategia básica para la consolidación de una cultura de vida.

Durante este tercer año de labores del 28 Ayuntamiento, la Dirección de Salud Pública brindó 34,396 servicios de salud por parte de los Departamentos de Atención Médica, Laboratorio Clínico, Salud Mental y Control Animal, con una inversión total de 12 millones de pesos, beneficiando al 25% de la población del Municipio con diagnósticos y tratamientos médicos oportunos.

Como en cada reto que se ha enfrentado, San Luis Río Colorado, dio muestra de la solidaridad que define a sus habitantes para ayudar a mantener en pie a los más afectados por la contingencia sanitaria a causa del virus Covid-19, donde tanto el Ayuntamiento como cada una de las Paramunicipales se unificaron para hacer frente a esta crisis de salud y económica.

El aislamiento social ocasionó impactos negativos para el desarrollo económico, turístico, profesional y comercial de nuestro municipio, pero detener la movilidad social fue clave para romper la cadena de contagios, lo que implicó no sólo un acto de corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanía, sino que también requirió el apoyo del sector privado para que la gran mayoría de las personas pudieran trabajar desde casa. La activación económica ha sido gradual y regulada constantemente por el Comité de Salud Municipal, basando sus decisiones a partir de criterios de ocupación hospitalaria respecto a camas habilitadas y tasa de incidencia de casos positivos.

En diciembre del 2020 se observó un incremento en los casos de Covid-19 derivado de que las personas comenzaban a tener mayor movilidad e interacción social y eso estaba acelerando la velocidad de los contagios. Ante esta situación el 10 de enero del 2021 se estableció el Plan de Contingencia Código Rojo 1ra. Fase, mostrando el protocolo y los lineamientos específicos a cumplir según el giro de cada empresa, incluyendo entre las medidas un cese de eventos sociales, uso obligatorio de cubrebocas, evitar contacto físico y lavado constante de manos.





Laboratorio Clínico

Ante esta situación el Departamento de Laboratorio Clínico recibió 2 equipos para la determinación de tiempos de coagulación, Hb Glicosilada; atendió alrededor de 3,338 pacientes con la realización de 6,314 análisis clínicos, de los cuales 2,379 se realizaron para la detección de Covid-19, resultando negativas el 70%.



Se ha beneficiado a la población más vulnerable ante este virus con diagnóstico y tratamiento oportuno, con una inversión de

\$650,000.00 pesos

en materia de detección.



Atención Médica

El Departamento de Atención Médica brindó en promedio 9,885 servicios médicos.

Entre ellos los servicios de enfermería, consulta médica, expedición de certificados, consulta nutricional y valoración bucal. Frente a la pandemia Covid-19 se implementó la consulta domiciliaria para brindar el correcto diagnóstico y seguimiento oportuno de la infección a las personas afectadas que lo solicitaron, de igual forma se otorgaron alrededor de 3,554 medicamentos de manera gratuita; todo esto con una inversión promedio de cuatro millones de pesos.



El programa de Puntos de Hidratación se activó en verano para llegar a los ciudadanos más vulnerables; ante las alertas de Protección Civil emitidas por altas temperaturas, otorgó un promedio de 1,500 sueros en 15 puntos distintos, ubicados en la localidad y el valle.

En colaboración con SEDATU, por medio del Programa de Mejoramiento Urbano, el 31 de diciembre del 2020, se realizó la inauguración de la nueva Clínica Familiar y Servicios Médicos Municipales, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas y calle 33, algunos de los servicios brindados son: Consulta Médica, Farmacia (medicamento básico en existencia gratuito); en el área de Enfermería se realiza la toma de presión y signos vitales, curación de heridas sencillas, aplicación de inyecciones y aplicación de suero. Gracias a esta obra se verán beneficiados alrededor de 90,000 habitantes de las colonias de la zona suroeste de la ciudad; con una inversión de 11 millones de pesos.



Salud Mental



El Departamento de Salud Mental brindó alrededor de 842 terapias psicológicas, con beneficio para igual número de pacientes; se disminuyó 15% los casos de suicidio respecto al año anterior y el promedio de muerte por suicidio se mantiene en 2 muertes por mes. En el observatorio de lesiones, la estadística se mantiene con un promedio de dos muertes al mes por causa de accidentes viales y se disminuyó 18% la cantidad de accidentes, igualmente se disminuyó 24% el número de heridos.

En colaboración con SEDATU por medio del Programa de Mejoramiento Urbano, el día 8 de diciembre del 2020 se inauguró el nuevo Centro de Salud Mental y Adicciones, ubicado en avenida Aviación y calle Panamá, con el objetivo de atender a sanluisinos que presenten problemas de adicciones de drogas o alcohol en forma de consulta externa y además brindar soporte al núcleo familiar por la codependencia de la adicción; desde la anterior fecha se iniciaron las actividades del Departamento de Salud Mental y Prevención, el cual brinda terapias psicológicas y pláticas informativas sobre Salud Mental, a la vez se encuentra en colaboración con el C5i-911, para apoyo y terapias psicológicas de manera virtual; con una inversión de 8 millones de pesos.

Control Animal

El Departamento de Control Animal brinda los servicios de consulta veterinaria, desparasitación, baño garrapaticida, captura de canes callejeros, adopción, levantamiento de mascotas muertas, así como control de población canina y felina mediante campañas de esterilización, fomentando así mismo la prevención, disminución, protección y control de la contaminación ambiental causada por animales de compañía, así como enfermedades zoonóticas para los habitantes del Municipio.

Se realizaron 9,865 acciones por parte del Departamento de Control Animal, de las cuales destacan 2,527 aplicaciones de vacuna antirrábica, 963 esterilizaciones y alrededor de 357 adopciones de animales rescatados.

El día 22 de octubre del 2020 se inició la construcción del nuevo Centro de Control Animal en terrenos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, al sur de la ciudad, la cual concluyó y fue entregada en marzo del 2021; las nuevas instalaciones son adecuadas y su reubicación tiene el objetivo de disminuir la contaminación que representa para el municipio, por lo que se reubicaron en el perímetro de la mancha urbana. Esta obra se realizó con una inversión de \$3 millones de pesos.





ACCIONES EN MATERIA DE
DEPORTE



ACCIONES EN MATERIA DEPORTIVA

El deporte es un instrumento único y poderoso para la promoción y el desarrollo de una vida digna, saludable y humana. Fomentar el deporte es fomentar la salud y el bienestar de la gente, por lo que su papel es fundamental para el progreso social y de una nación.

El deporte, junto a otras actividades como el arte, la cultura y la educación, son herramientas claves para el bienestar y desarrollo de niños y jóvenes, porque los aleja de situaciones de riesgo y de las adicciones.

La Dirección del Deporte del municipio de San Luis Río Colorado tiene entre sus acciones, principalmente, fomentar el deporte entre los sanluisinos; igualmente promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todo el municipio a través de actividades que les proporcionen seguridad, incluso igualdad en la práctica de las diferentes disciplinas, derivando en atletas con desempeño deportivo integral y de resultados, beneficiando en este periodo a 1,000 personas aproximadamente. Además de ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a unidades e instalaciones deportivas; organizar eventos, competencias, torneos y festivales deportivos en coordinación con promotores deportivos; apoyar y colaborar con las ligas municipales y clubes deportivos del Municipio mediante un trabajo conjunto gobierno-sociedad para la realización de grandes metas y fomentar la recreación y la sana convivencia entre los sanluisinos, entre las que destacan:

EXPLOSIÓN DEPORTIVA EN EL VALLE, el cual consiste en llevar la disciplina del fútbol mediante torneos en diferentes categorías, fomentando el desarrollo de las habilidades de los practicantes, así como la sana convivencia y competencia.

TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL 5, cuyo objetivo es brindar a la comunidad deportiva las herramientas para desarrollar y mantener sus habilidades deportivas, promoviendo la salud y la actividad física constante entre la población joven de San Luis Río Colorado.

PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICIÓN DEPORTIVA, con la finalidad de promover la salud y la práctica de buenos hábitos alimenticios que beneficien al rendimiento deportivo de los atletas en sus fases de desarrollo y competencia, así como reducir el riesgo de desarrollar patologías relacionadas con la alimentación en la población en general en San Luis, el Valle y el Golfo de Santa Clara. Para ello, contaremos con la colaboración de estudiantes de la licenciatura en Nutrición Humana de la Universidad Estatal de Sonora.

CAMPAMENTO DE VERANO DEPORTIVO PARA NIÑOS DEL ALBERGUE TEMPORAL SAN JUDAS TADEO, para fomentar y desarrollar las habilidades de los infantes mediante cursos en diferentes disciplinas deportivas, promoviendo la adaptación al medio, la competencia y convivencia, así como la disciplina que conlleva la práctica deportiva.

CARAVANA DEPORTIVA, programa donde se llevan varias disciplinas deportivas a las colonias de San Luis y el valle.



El deporte es parte integral del bienestar de los sanluisinos, de igual manera contar con deportistas de alto rendimiento es de suma importancia para el municipio, por ello, el Gobierno Municipal brinda apoyo incondicional para las actividades y eventos en los que se representa al municipio a nivel regional, nacional o internacional.



Apoyo a beisbolistas categoría 14 años. Asistencia de “try-outs”, organizado por ProBeis y plantel con formación en béisbol en Hermosillo, Sonora.

La promoción de la actividad física y el deporte popular a través de programas novedosos y atractivos que fomenten el respeto a los principios éticos del deporte, es una acción esencial de la Dirección; por ello y cumpliendo con los protocolos derivados de la contingencia a causa del Covid-19, se realizaron actividades a través de plataformas digitales con transmisiones en vivo, utilizando así la tecnología para llegar a cada uno de los hogares sanluisinos durante esta pandemia y poner a la comunidad en movimiento a través del programa “Actívate en Casa”. Una vez que el semáforo cambió a verde, se reactivaron las actividades deportivas mediante torneos de todas las disciplinas, beneficiando a 18 mil sanluisinos con una inversión de \$248,954.36 pesos.

Se realizaron gestiones de recursos ante Conade-Cedem para entrega de material deportivo a nuestro municipio, beneficiando a deportistas para un mejor desarrollo de cada una de las disciplinas que practican los niños y jóvenes sanluisinos como medio para combatir el sedentarismo, adicciones y vandalismo. Este material se ha estado entregando paulatinamente a la par que se van incorporando las actividades pausadas por la pandemia en nuestro municipio. El recurso obtenido en especie (material deportivo) es equivalente a:

\$3'285,120.00

para beneficio de 15 mil personas

En cuanto a los “Juegos Nacionales Conade” se participó con la organización de eventos oficiales dentro de las etapas Municipal y Regional, así como brindar apoyo con transporte y viáticos a deportistas en las diferentes etapas de competencia (municipal, regional, estatal, macro-regional y nacional) donde participaron 67 atletas en algunas disciplinas, obteniendo pase a la etapa Nacional de dos deportistas en la disciplina de atletismo y dos deportistas en la disciplina de ajedrez; también se obtuvieron pases a la etapa Macro-regional de dos deportistas convocadas a Selección Sonora en la disciplina de handball y una deportista de la disciplina de box. Aplicando en esta actividad un recurso de \$95,700.00 en beneficio de 105 personas.





Con respecto a la disciplina de box, se participó con la organización del evento “Noche de Campeonato”, donde se dieron cita peleadores de la región. En definitiva, este evento resultó ser un detonante para demostrar todo el potencial deportivo con el que se cuenta en el municipio; el mismo se transmitió por los canales Telemax y ESPN en toda Latinoamérica y gracias a ello, un pugilista sanluisino logró ser firmado en el ámbito profesional.

Con este evento se benefició a 300 personas con una inversión estimada de

\$139,200.00



De igual manera, dentro de las acciones de la Dirección de Deporte está el brindar apoyos económicos y con equipo de transporte a los deportistas, dirigentes, ligas y clubes de San Luis Río Colorado que lo requieran para el óptimo desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, tales como asistencia a seminarios, cursos, talleres, capacitaciones, entrenamientos, certificaciones, eventos deportivos oficiales, etc. para lograr un fomento eficiente de la práctica deportiva. .

Se invirtieron en apoyos un total de

\$1'593,492.00

en beneficio de 11 mil deportistas.





**ACCIONES EN MATERIA DE
CULTURA**



ACCIONES EN MATERIA DE CULTURA

Para el XXVIII Ayuntamiento de San Luis Río Colorado y la Dirección Municipal de Cultura, es siempre un orgullo brindar apoyo a los artistas que incansablemente promueven y preservan nuestra cultura y tradiciones.

No cabe el progreso de un municipio y de la democracia sin un desarrollo cultural significativo, pues ello fomenta y estimula el desarrollo de sus habitantes. La cultura es como el elemento que cohesiona los pueblos, que sostiene y consolida la vida de los municipios.

La cultura en San Luis Río Colorado es la suma de las formas de pensar, de entender la vida y el mundo, las formas de expresarse, las formas de trabajar, de comunicarse y relacionarse unos con otros, con la naturaleza y con el entorno que se comparte; todo esto nos identifica y diferencia de otros pueblos.

La contingencia sanitaria por Covid-19 ha confirmado que expresiones artísticas como la música, el cine, el teatro y las artes visuales entre otras, son el puntal y acompañamiento que hacen más llevadero el confinamiento, así como un factor de unión y cohesión social; por lo que el Centro Cultural adecuó la modalidad de clases presenciales a clases a través de plataformas digitales.

Así mismo y ante la imposibilidad de abrir espacios al público u organizar eventos masivos, se dialogó con los maestros y se replanteó la continuación de las actividades culturales y artísticas en línea, para no detener los talleres y adaptarlos por la contingencia.





Expresión Artística

En colaboración con el Instituto Sonorense de Cultura, se realizaron talleres digitales con la finalidad de difundir la literatura, la escritura y la creatividad, permitiendo a la población joven incursionar en la creación literaria y escrita. De igual forma y dentro del programa Caravana Cultural, se llevó a cabo un evento denominado “Baila tu historia” con el propósito de promocionar y difundir a través de la danza los bailes característicos del Estado, recibiendo los participantes capacitación en torno a las danzas regionales.



Fomentando la conservación de las tradiciones culturales mexicanas, en torno a la celebración del Día de Muertos, se desarrollaron varias acciones entre ellas un concurso de murales en el Panteón Municipal, un concurso de calaveras literarias, brindando con esto un espacio de expresión a través del arte para todos los sanluisinos, un taller de Body Paint en torno a personajes de la catrina y el catrín y un festival en línea denominado “Celebración del Recuerdo”, con programación artística de danza, canto, poesía, entre otros.





Para apoyar a la reactivación económica se puso en marcha un programa de intervención artística en negocios locales; como medida de la nueva normalidad y para disminuir los efectos negativos del confinamiento, se difundieron la vida y obra de diez pilares de la cultura de nuestro municipio, pertenecientes a la Galería del Orgullo Cultural.

Otro festejo tradicional importante para los mexicanos es la celebración de la Navidad, y por este motivo se instalaron decoraciones alusivas en la Explanada Municipal y parque La Tortuga, para beneplácito de las familias sanluisinas, llevándose a cabo también un concurso de Nacimientos, donde la comunidad participó instalando nacimientos originales y creativos en la Explanada Municipal, los cuales formaron parte de la decoración. Como parte de estas celebraciones, también se realizó un festival navideño en línea, en colaboración con los alumnos y maestros del Centro Cultural.

Como medida para concientizar a la población en torno a la importancia de la conservación de las áreas verdes, se instalaron en el primer cuadro de la ciudad así como en espacios culturales 20 macetas de regular tamaño, las cuales fueron decoradas con diseños de jóvenes sanluisinos sobre la perspectiva que tienen ellos de la ciudad.

Fortaleciendo el lema: En Equipo Somos Grandes, mediante un trabajo entre interdependencias y en colaboración con el Sistema DIF Municipal, se llevaron a cabo las jornadas “Convive DIFerente”, las cuales se realizaron en distintas áreas de la ciudad y el valle con el propósito de intervenir de manera artística y cultural en los espacios seleccionados, donde los sanluisinos recibieron entrenamiento artístico durante su espera, así como actividades de autoempleo

y recreativas para jóvenes y niños, implementando las medias de prevención necesarias. Igualmente, en colaboración con el Sistema DIF y el Consejo de Discapacidad, se participó en la reinstalación e inauguración de la Galería Urbana Paipa, para dar a conocer a los ciudadanos las diversas acciones de inclusión que incorpora la promoción de deportistas, artistas y emprendedores que viven con una condición especial.





La lectura aporta información y cultura, desarrolla la empatía, estimula la imaginación y la concentración, y es un ejercicio de libertad de expresión. Es necesario fomentar una costumbre por la lectura día a día, ya que por medio de ésta, se accede además a poseer buena escritura, y por ende a expresar mejor las ideas, proyectos, pensamientos y argumentos a la hora de manifestar inquietudes.

En este ámbito se realizaron diversas acciones:

Programa de cuentos y lecturas a domicilio “Desde la Banqueta” el cual se ha estado llevando a cabo en diferentes domicilios de la ciudad y del valle, acercando la lectura a los niños y jóvenes, cumpliendo con los protocolos de sanidad derivados de la contingencia por el Covid-19.



Presentaciones de libros en línea

Después de un año de sequía literaria y a través de grabaciones en línea, se presentaron libros para beneplácito del público lector.



Feria del Libro

realizada en el parque La Tortuga. Colaboración con el Festival Internacional de Literatura Sonora 2020, donde se contó con la participación de editoriales, autores locales y las bibliotecas del municipio.





PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ECONÓMICA



PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ECONÓMICA

Turismo

El turismo es una de las principales actividades económicas en el mundo, ya que genera una importante derrama económica, inversión, empleos directos e indirectos, y puede contribuir al crecimiento económico y al progreso social de los países en vías de desarrollo, pues favorece la realización de actividades que atienden la demanda de los turistas como el hospedaje, la alimentación, el transporte, la diversión, el conocimiento de tradiciones, atractivos naturales y de la cultura, entre otras.

La Dirección de Promoción y Desarrollo Turístico tiene la finalidad, como su nombre lo indica, de estimular el desarrollo de la actividad turística, como un medio para contribuir al desarrollo social, conservar el patrimonio cultural, el entorno natural, las formas de vida, costumbres e identidad de la población de San Luis Río Colorado, mediante la realización de actividades de planeación, normalización, capacitación y seguridad turística, promoción de destinos y productos locales, vigilancia de la operación de establecimientos y gestión para el financiamiento; así como del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura turística, que propicien el incremento de la afluencia turística y la ampliación de su estancia en el municipio. Durante este tercer año de gobierno, la Dirección realizó acciones encaminadas al logro de este objetivo, entre las que destacan:

Con el fin de brindar realce, colorido e identidad al poblado Ing. Luis B. Sánchez, se instalaron letras gigantes para promoción ante turistas regionales e internacionales.



El proyecto Isla Emergente del Golfo de Santa Clara, favorece la atracción del turismo como un proyecto novedoso, ejecutado en conjunto con los pobladores del Golfo de Santa Clara, el cual consiste en visitas guiadas cumpliendo con todos los protocolos de seguridad a la isla emergente de dicho poblado.

“San Luis a través de mi lente”, cumpliendo con una importante línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo, la promoción de nuestro destino turístico, la cual se realiza por medios digitales, mostrando una galería de las mejores tomas del municipio tanto de sus playas, desierto, ciudad y valle.



“App Turismo SLRC”: El proyecto inicialmente arrancó con la campaña “Ordena desde casa”, donde se facilitó a los sanluisinos, a través de las redes sociales, toda la información necesaria para ordenar comida desde sus hogares y así evitar aglomeraciones en los negocios. Cumpliendo así el propósito de su creación que fue apoyar la reactivación de la economía local y de incentivar a la población a quedarse en casa, ante el panorama derivado de la contingencia por Covid-19.

Por el momento, esta aplicación sólo ofrece información sobre una gran cantidad de negocios del giro gastronómico de la ciudad, especificando teléfono, horario de atención, si cuenta con entrega a domicilio, etc. Se tiene contemplado complementarla para que contenga toda la información relacionada con el ramo turístico, como directorio de hoteles, gasolineras, casas de cambio, médicos, etc.

Actualmente se tiene un registro de más de 400 usuarios de la misma.

Proyecto Ruta del Dátil: San Luis Río Colorado aporta el 70% de la producción de dátil a nivel nacional y es el productor más grande en toda América Latina.

Por esta razón surgió este proyecto en un esfuerzo por establecer una cadena de valor entre un producto emblemático muy cotizado, una comunidad creciente y vigorosa y un gobierno sensible comprometido con la transformación de San Luis Río Colorado, lo que permitirá crear alianzas estratégicas con la comunidad, inversionistas, especialistas y científicos nacionales e internacionales, acrecentando en la comunidad su acervo e identidad local.



Eventos Especiales. Para fortalecer la economía local, ayudando a mantener de pie a los negocios afectados por la pandemia se coordinaron y se apoyaron diversos eventos, algunos de talla nacional, entre los que destacan: Sonora Rally, Reunión Biker Halcones del Desierto, Viva la Cheve, Semana Santa en el Golfo, Mapping “Nos volveremos a abrazar”, entre otros. De igual forma se otorgan diversos apoyos a proyectos productivos tanto de la zona urbana como rural, Todo esto con una inversión de más de \$500,000.00



OPRODE

Construir un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico del municipio de San Luis Río Colorado es el objetivo de OPRODE. Con sus acciones se propician las condiciones que impulsan sustancialmente la inversión, para que ésta se traduzca en nuevos y mejores empleos manteniendo al municipio a la vanguardia.

El mercado asiático es considerado uno de los mayores generadores de la industria manufacturera; por este motivo y con la finalidad de atraer este tipo de inversión, se realizó la traducción al idioma chino mandarín del sitio web investinsanluisrc.com.mx [incluyéndose videos con audio y textos para generar una conexión con este mercado.](#)

A raíz de la próxima construcción en el municipio de una planta termoeléctrica de la CFE, se realizó un estudio de factibilidad para la introducción de gas natural en la ciudad hermana de San Luis Arizona y esta ciudad, obteniéndose como resultado que se cuenta con las condiciones para que se pueda generar este hidrocarburo, el cual se traerá en ductos desde Arizona y se conectará a la planta termoeléctrica y a las líneas de distribución del Parque Industrial para abastecer de gas natural a las fábricas y demás recintos ubicados en el sector

Los años 2020-2021 han sido sin duda, uno de los más desafiantes en materia económica en muchas décadas. La pandemia trajo consigo una importante alteración en múltiples dimensiones, siendo la económica una de las más afectadas. Las restricciones en la movilidad y el cierre temporal de unidades económicas consideradas como no esenciales, trajeron consigo la pérdida de empleos y cierre de empresas.

Los impactos de la pandemia llevaron a la cancelación, posposición o modificación de una gran variedad de eventos tradicionales para el desarrollo económico del municipio. Las afectaciones han sido considerables, sin embargo, el XXVIII Ayuntamiento apostó de forma decidida por apoyar a las personas, pequeños empresarios y emprendedores; a pesar de las adversidades, San Luis Río Colorado, sigue trabajando por generar oportunidades para el desarrollo económico desde múltiples frentes. La meta de todos estos esfuerzos y de los que han de venir en los años siguientes, es mejorar las oportunidades de desarrollo sostenible e incluyente para quienes viven y trabajan en nuestro municipio.

Para mitigar los efectos secundarios derivados de la emergencia sanitaria por Covid-19, se efectuaron una serie de gestiones y acciones enfocadas a la reactivación y mantenimiento de empresas donde se apoyó a 57 empresas con un crédito de \$25,000.00 a cada una, sumando en total \$1'425,000.00 pesos otorgados con recursos federales.

Siguiendo la línea de acciones derivadas de la contingencia y como apoyo a la economía sanluisina, se realizaron gestiones ante el gobierno estatal con las cuales se obtuvieron recursos por un monto de \$1'825,000.00, con los que se apoyó a 87 empresas.



Con el propósito de dar a la comunidad sanluisina más opciones para realizar sus compras navideñas y a su vez apoyar a la economía local, se llevó a cabo el primer festival virtual de colectivos que llevó por nombre “Colectivo Fest”, donde se dio a conocer a la comunidad los diferentes negocios de este tipo que se ubican en la ciudad. En este evento participaron 20 colectivos, sumando alrededor de 400 emprendedores.

La promoción del empleo es fundamental para el bienestar de los sanluisinos, por esta razón se cuenta con una bolsa de trabajo en el sitio web del Organismo y en el periodo informado, se publicaron alrededor de 100 vacantes.



**OBRAS
PÚBLICAS**



OBRA PÚBLICA

Las obras públicas son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. A su vez, facilitan el traslado de las personas, los bienes y las mercancías, permiten también que los servicios de educación, salud y seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La obra pública es, sin lugar a dudas, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

En este sentido y durante este periodo que se informa se tiene un monto total de inversión en

OBRA PÚBLICA DE \$ 92, 846,036 PESOS

Rubro de Inversión	Monto
Construcción y ampliación	3'869,517
Infraestructura para generación y transmisión de energía eléctrica	3'652,188
Remodelación y rehabilitación	26'190,990
Infraestructura y equipamiento en materia de agua potable	6'918,245
Pavimentación de vialidades y avenidas	36'982,563
Construcción	4'035,774
Remodelación y Rehabilitación	958,800
Infraestructura en materia de cultura y deporte	4'878,311
Alumbrado Público	4'725,194
CECOP	634,452



Construcción y Ampliación

El 28 Ayuntamiento de San Luis Río Colorado a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, lleva a cabo proyectos cuyo propósito es la atención a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, garantizando el derecho a la vivienda, a través de la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente.

En este sentido, se construyeron 42 cuartos dormitorio, beneficiando a 168 personas que residen en el polígono de pobreza definido por la Secretaría de Desarrollo Social. Esta obra se realizó en dos etapas y tuvo una inversión de **\$3'869,517.81 pesos**.



Infraestructura para generación y transmisión de Energía Eléctrica



Considerando que la energía eléctrica juega un papel importante en la vida económica, debido a que es un factor clave de impulso para el desarrollo industrial, comercial, habitacional y de servicios, es necesario dar seguimiento a las demandas que en la materia se realicen.

La actual Administración trabaja día con día para lograr la transformación de San Luis Río Colorado y ofrecer a los ciudadanos un suministro de energía seguro y sustentable, realizando obras para acercarla a las zonas más vulnerables; con una inversión de

\$3'652,188.47 pesos

se realizaron las siguientes obras:

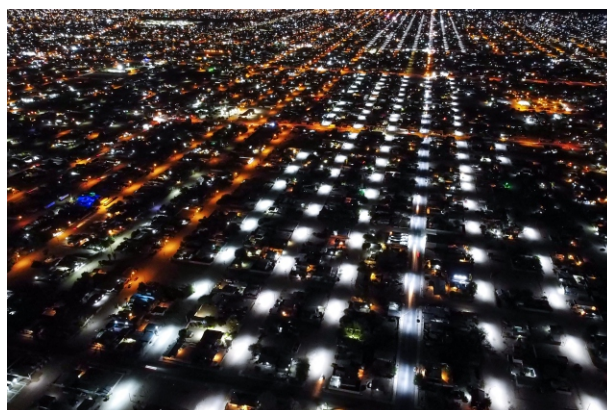


INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	BENEFICIARIOS (FAMILIAS)	INVERSIÓN
Construcción de electrificación en Av. Argentina "B" a Av. Canadá "A" de calle 12 a calle 20	15	1'891,538.62
Construcción de electrificación en el ejido Islita	30	499,447.78
Construcción de electrificación de Av. España "A" a AV. Filipinas "B" de calle 24 a calle 26	30	622,340.54
Construcción de electrificación de Av. España "A" a Av., España "B" de calle 13 V a Calle 15 y de Calle 14 de Av. Dominicana "A" a Av. España "B"	30	638,861.53

Alumbrado Público

El alumbrado público es un servicio imprescindible, ya que provee la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, con el fin de garantizar la seguridad de peatones y vehículos para prevenir accidentes e impedir actos delictivos.

El alumbrado público es uno de los servicios públicos que todas las autoridades municipales deben brindar en las áreas que administran, a fin de hacerlas más seguras y de más fácil acceso para los habitantes de la ciudad.





En este rubro se realizó una inversión de \$4'725,194.40 en rehabilitación del alumbrado, de los que \$2'322,432.00 se invirtió en obras del periodo correspondiente 2020 y \$2'402,762.40 del periodo 2021:

ALUMBRADO PÚBLICO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Rehabilitación de alumbrado público en San Luis Etapa 1	3000	1'479,902.40
Rehabilitación de alumbrado público en San Luis Etapa 2	1500	842,529.60
Rehabilitación de alumbrado público en San Luis Etapa 1		1'653,588.00
Rehabilitación de alumbrado público en San Luis Etapa 2		749,174.40

Infraestructura vial urbana

La calidad del aire en el municipio se ve afectada por polvo suspendido generado por varias fuentes, incluyendo calles sin pavimento, así como el polvo generado por las malas condiciones de pavimento existente. Esta situación se agrava con los fuertes vientos que prevalecen en la zona y el alto volumen de tráfico debido al crecimiento demográfico y al comercio transfronterizo.



En este sentido, se realizaron diversas obras de construcción y rehabilitación de pavimento, lo que se traduce en una mejor movilidad urbana, reducción del polvo y otras emisiones contaminantes generados por tráfico vehicular, encaminadas también a mejorar la calidad del aire y las condiciones de salud para los sanluisinos.



Construcción de pavimento

La pavimentación de calles a la vez que reduce la contaminación también incide en la mejora de la seguridad, al facilitar el acceso a los cuerpos de emergencia y la movilidad vial de vehículos y personas, reduciendo los tiempos de traslado. La pavimentación de calles trae consigo el mejoramiento del entorno y coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

En este rubro se realizaron diversas obras de construcción de pavimento con una inversión de \$36'308,025.52 correspondiente al periodo del 2020, y \$674.537.66 invertidos en el periodo 2021, entre las que destacan:

Construcción de pavimento en acceso a Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (Cecytes).

Inversión total \$897,019.14

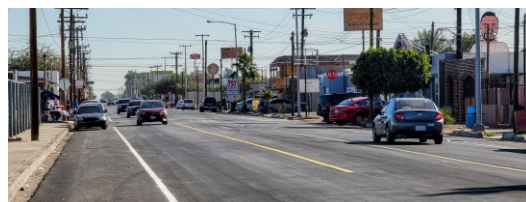
Para beneficio de mil quinientas personas.



Construcción de pavimento en la *calle 21 de la Av. Zaragoza a la Av. Revolución*

Inversión total \$1'653,252.56

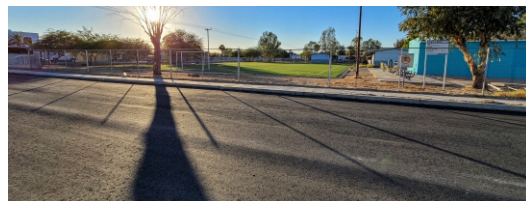
Para beneficio de mil quinientas personas.



Construcción de pavimento en la *calle 25 de la Av. Félix Contreras a la Av. Revolución*

Inversión total \$928,961.25

Para beneficio de mil quinientas personas



Construcción de pavimento en la *Av. Chihuahua de la calle Segunda a la Calzada Monterrey*, obra que representa alrededor del 25% del monto asignado a este rubro y que a la vez contribuye a eficientar la atención de urgencias y traslados a la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Inversión total \$8'151,384.00

Para beneficio de diez mil personas.



Construcción de pavimento en *Av. Tamaulipas de la calle Benjamín Hill a la calle Segunda*

Inversión total \$5'963,945.30

Para beneficio de diez mil personas.





Se realizaron dos obras de importancia dado que se construyeron en zonas de Atención Prioritaria y que favorecen a lograr un margen considerable de transformación en el Municipio de San Luis Río Colorado y las cuales corresponden a:



Construcción de pavimento en la calle 17 de la Av. Escalonías al Canal.

Inversión total \$5'017,928.02

Para beneficio de diez mil personas.



Construcción de pavimento en la calle 22 de la Av. Dalias al Canal.

Inversión total \$7'498,615.75

Para beneficio de diez mil personas.



Apostando a la transformación del valle de San Luis, se realizó la construcción de pavimento en la Av. Hidalgo de la calle De las Américas a la calle Melchor Ocampo del poblado Luis B. Sánchez con una

inversión total de \$2'663,212.42

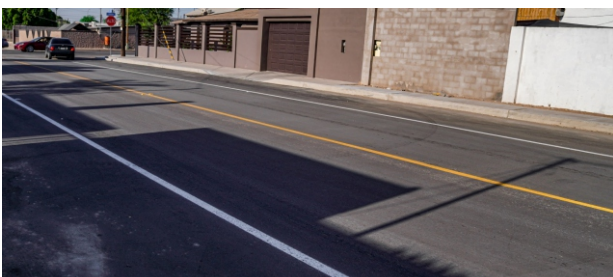
y para beneficio de cuatro mil personas.



De igual manera se llevó a cabo la construcción de pavimento en el perímetro del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (Cecytes) del mismo poblado Luis B. Sánchez, con una

inversión total \$2'799,565.03

beneficiando a mil personas.



Construcción de tramos de pavimentación en la calle 28 de la Av., Oaxaca "A" a la Av. Oaxaca "B" con una

inversión de \$674,537.66



Remodelación y rehabilitación

En el periodo correspondiente al año 2020 el monto de la inversión fue de **\$21'895,398.79** mientras que en el periodo del 2021 se han invertido a la fecha

\$4'295,590.74

Las obras realizadas son las siguientes:

Rehabilitación de pavimento en calle 5 de Mayo de Av. González Ortega a límite territorial en el poblado Luis B. Sánchez.

Inversión \$2'124,559.70

Beneficiarios directos: Tres mil personas

Rehabilitación de pavimento en calle 32 de Av. Mérida B a Av. Lázaro Cárdenas

Inversión \$1'446,149.63

Beneficiarios directos: Cinco mil personas.

Rehabilitación de pavimento en Carretera del Valle, de la avenida Carranza a callejón Vicente Guerrero, con el objetivo de mejorar el tránsito vehicular para acceso a tres centros educativos.

Inversión \$1'152,507.56

Beneficiarios directos: Mil quinientas personas

Rehabilitación de pavimento en calle 37 de la avenida Dalías a la Av. Hortensias con el fin de mejorar los tiempos de traslados y acceso al centro de depósito de desechos.

Inversión \$1'646,663.73

Beneficiarios: Diez mil personas

Rehabilitación de pavimento en la calle 26 desde la Av. Álvaro Obregón a la Av. Revolución.

Inversión \$4'039,086.12

Beneficiarios: Diez mil personas.

Rehabilitación de pavimento en avenida Tamaulipas de la calle 33 a la calle 42

Inversión \$2'958,083.33

Beneficiarios: Diez mil personas.

Rehabilitación de pavimento en calle Benjamín Hill de Calzada Constitución a Av. Chihuahua. Importante vía de acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Inversión \$1'601,703.62

Beneficiarios: Diez mil personas

Rehabilitación de pavimento en la Av. Miguel Hidalgo de calle Melchor Ocampo a calle F. Eusebio Kino, del poblado Luis B. Sánchez.

Inversión \$595,555.23

Beneficiarios: Cuatro mil personas



Rehabilitación de pavimento en el cruce de la Av. Kino y calle Segunda y también en el cruce de la Av. Carranza y calle Segunda.

Inversión \$916,864.14

Beneficiarios: Diez mil personas.

Rehabilitación de pavimento en Av. Revolución de la calle 34 a calle 40.

Inversión \$2'335,584.34

Beneficiarios: Diez mil personas

Rehabilitación de la calle Samuel Ocaña de Av. Tamaulipas a Av. Jalisco mejorando el acceso a varios fraccionamientos del este de la ciudad.

Inversión \$796,212.52

Beneficiarios: Diez mil personas.

Rehabilitación de pavimento de la Av.16 de Septiembre desde la calle Siete hasta la calle Doce, tramo importante de la zona residencial de la ciudad.

Inversión \$2'282,428.85

Beneficiarios: Diez mil personas

Rehabilitación de pavimento en avenida 16 de Septiembre de calle 17 "A" a calle 22
Con una inversión de \$2'272,542.24.

Rehabilitación de pavimento en avenida Jazmín de calle 17 a calle 22

Con una inversión de \$2'023,048.50.



Infraestructura y Equipamiento en Materia de Agua



Debido a su ubicación geográfica, localizada justo entre la zona arenosa del Gran Desierto de Altar, el municipio de San Luis Río Colorado tiene escasa precipitación pluvial, sin embargo, cuando llegan a presentarse ocasionan daños materiales por el hecho de no contar con un sistema adecuado de drenaje pluvial.

En atención a esta situación, se realizaron obras con una inversión total de \$4'747,367.73 con el objetivo de evitar la acumulación o concentración de aguas y drenado de algunas zonas, para mitigar la generación de molestias por inundaciones.



Una de las grandes metas de esta Administración ha sido mejorar la calidad de vida de los pobladores del valle y del Golfo; en este sentido y atendiendo las necesidades más apremiantes, durante este tercer año de gobierno se llevó a cabo la ampliación de la red de agua potable en el Golfo de Santa Clara, obra realizada mediante una inversión de **\$2'170,877.53**

En apoyo al sector Educativo y para mejoramiento de su infraestructura, se llevó a cabo la construcción de módulo de baños en la escuela primaria Vicente Guerrero, para beneficio de 500 personas, con una inversión total de **\$634,452.30**



Ante la actual crisis sanitaria, los sistemas de agua potable y saneamiento necesitan tomar medidas para afrontar el riesgo de los desastres de evolución lenta, como las epidemias. La infraestructura hidráulica requiere planearse y adaptarse para la mitigación de los efectos adversos del coronavirus, mediante la ampliación de su cobertura, atendiendo las brechas que obstaculizan su acceso universal y mejorando la calidad de los servicios con especial atención en las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.





Infraestructura en materia deportiva

Durante este año de gobierno 2020-2021 se destinaron recursos con un monto de \$4'878,307.73 para la realización de obras en apoyo al deporte:

OBRA	BENEFICIARIOS (personas)	INVERSIÓN
Construcción de malla sombra en la Alberca Municipal	193,000	453,697.23
Rehabilitación de campo de béisbol en el Bosque de la Ciudad.	10,000	1'377,744.83
Rehabilitación del campo de béisbol en el ejido Mesa Rica	1,000	1'654,125.54
Rehabilitación de campo de béisbol en el ejido Ing. Luis B Sánchez.	5,000	1'392,740.13

Es notable la mejora continua a las instalaciones y espacios deportivos en el Bosque de la Ciudad, ya que aparte de las rehabilitaciones de dogouts, cerco perimetral, gradas, terreno de juego y pintura, se ha realizado mantenimiento a sanitarios, tuberías, lámparas y balastos; al igual que rastreo y aplanado, así como corte de césped y poda de árboles, con el fin de ofrecer instalaciones dignas para la práctica deportiva y esparcimiento de cada uno de los sanluisinos en su retorno al deporte.

La construcción de malla-sombra en el área de la Alberca Municipal se realizó para protección, seguridad y comodidad de los deportistas y bañistas que acuden en la temporada a practicar natación.





Las mejoras a los campos deportivos del valle no han sido la excepción, en el estadio de béisbol del poblado Ing. Luis B Sánchez se instalaron nuevos dogouts, cerco perimetral, malla de back-stop, banquetas, baños y gradas.



De la misma forma se rehabilitó el campo de béisbol del ejido Mesa Rica con la construcción de gradas, dogouts, cerco perimetral y baños con sistema ecológico. Contribuyendo con estas acciones a mejorar las condiciones de las instalaciones para la práctica del llamado rey de los deportes.

Obras en proceso



Construcción y equipamiento de pozo profundo No.14 con un monto contratado de \$6'613,294 brindando un anticipo de \$1'983,988 pesos.



Construcción de Comandancia Turística en el centro de la ciudad, con un monto contratado de \$ 5'640,578 otorgando un anticipo en este periodo de \$1'692,174

A white Kenworth truck is shown from a front-facing perspective, driving on a dirt road. The truck is actively spraying water from its front nozzles, creating a misty spray that partially obscures the lower part of the vehicle. The truck's grille features the Kenworth logo, a stylized 'W' inside a circle. The background consists of a line of trees and utility poles under a clear sky. The overall image has a warm, slightly desaturated color palette. A semi-transparent white rectangular box is overlaid on the lower front of the truck, containing the text 'SERVICIOS PÚBLICOS' in bold, black, uppercase letters.

**SERVICIOS
PÚBLICOS**



SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos municipales son todas aquellas actividades que realiza el Ayuntamiento de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad y juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Los servicios públicos municipales se regulan bajo las disposiciones del Artículo 115, Fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo estos:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastros.

g) Calles, parques, jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública.

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Para llevar a cabo esta función, el Gobierno Municipal realiza las tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con los usuarios, enfocando sus esfuerzos en mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos a los sanluisinos, a través de un gobierno cercano, que no solo escucha a la población, sino que además atiende sus demandas.



OOMAPAS (Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento)

El estado de propagación a nivel mundial de una nueva enfermedad llamada Covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, ha dado un giro a las condiciones normales de vida en todo el mundo, pues ha afectado significativamente la forma de realizar todas las actividades humanas. El desafío de aprender a convivir en una realidad de distanciamiento social y estrictas medidas sanitarias con el fin de evitar el contagio de la enfermedad entre los seres humanos, ha puesto a prueba el ingenio y la voluntad de todos para actuar en estas nuevas circunstancias. Todas las acciones relacionadas con el desarrollo de actividades económicas y sociales para cubrir las necesidades básicas y complementarias para la vida de las personas, se han visto alteradas, lo que ha demandado en el contexto de la pandemia una nueva visión de salud pública.

En este escenario de emergencia sanitaria, adquiere relevancia la provisión de los servicios básicos de agua potable y saneamiento, por ser ejes fundamentales de apoyo en el aseguramiento de la salud pública y por ser un compromiso ineludible de las autoridades para sus poblaciones, a quienes deben proteger y garantizar condiciones de vida sanitariamente seguras.

Aunado a lo anterior, está latente la situación que se vive en México en cuanto a la escasez de agua, donde existen ciudades con problemas para adquirir y distribuir el vital líquido afectando a todos los sectores. En este sentido, San Luis Río Colorado tiene una gran ventaja en preservación y administración del agua, ya sea para uso doméstico, comercial o industrial y es posible garantizar un servicio de calidad y cobertura para el área urbana y rural del municipio.

Para contribuir a esta sostenibilidad hídrica, se realiza un trabajo constante y cada vez más intenso para promover la importancia de cuidar el agua y hacer conciencia en la comunidad para no desperdiciarla. Esto, ante los escenarios poco alentadores que se vislumbran a nivel internacional en relación a la conservación del vital líquido e inclusive ante una posible crisis mundial por el suministro de agua.

Una situación que cabe destacar es que el Organismo es el más afectado a consecuencia de los “apagones” de energía eléctrica, por lo que se ha dado a la tarea de redoblar esfuerzos para atender puntualmente las fallas que se han suscitado en distintos sectores de la ciudad debido a la disminución de voltaje que se registra en los pozos de extracción de agua.

A pesar de estas circunstancias y como resultado del esfuerzo y trabajo conjunto, actualmente el Municipio cuenta con una cobertura en el área urbana del 98% en prestación del servicio de agua potable, mientras que en el servicio de drenaje se tiene un 86% de cobertura con una conectividad del 72%.





Para el XXVIII Ayuntamiento, la mejora en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que la comunidad requiere es propósito diario, por ello se realizaron una serie de acciones encaminadas al logro de esta mejora:

Red de agua potable

1

Ampliación de Red de Agua Potable, consistente en el suministro e instalación de 540 MI de tubería de 4"Ø clase 125, suministro e instalación de 1 crucero hidráulico y construcción de 1 caja de válvulas.

Ubicación: Av. Bolivia A entre 19 y 20 de la colonia Topahue.

Beneficiarios: 360 habitantes

2

Reforzamiento hidráulico consistente en el suministro e instalación de 750 MI de tubería de 10" X 20" Ø. Adicional a 1 crucero hidráulico y 3 válvulas.

Ubicación: Av. Zaragoza B de la Calle 43 a la Calle 48, Sector tres hidráulico que comprende de la Av. Obregón a la avenida Revolución, de la Av. Revolución a la Tamaulipas, de la Calle 35 a la 48, y el Parque Industrial de la colonia 10 de Abril.

Beneficiarios: 11,500 habitantes.

3

Ampliación de Red de Agua Potable consistente en la instalación de 96 tramos de tubería de 4"Ø clase 125 dando un total de 576 MI. Instalación de 4 cruceros hidráulicos, 3 cajas de válvulas, 24 cambios de toma y 2 contratos nuevos.

Ubicación: Av. D, poblado Luis B. Sánchez.

Beneficiarios: 100 habitantes.

4

Supervisión de la Obra de Ampliación de la Red hidráulica. Suministro e instalación de 4,500 MI de tubería de 6" y 4", construcción de 14 cruceros hidráulicos, instalación de 18 válvulas de control, 14 válvulas, e instalación de 4 tomas nuevas.

Ubicación: De la Av. Campeche a la Av. Ecuador, de la Calle 5 al límite de la Calle Luis Encinas, en el poblado Golfo de Santa Clara.

Beneficiarios: 600 Habitantes.

5

Introducción de la red de agua potable, instalación de 3,060 ml de tubería de 2 y 3" de grosor para alcanzar el 100% de cobertura en el poblado

Ubicación: Ejido Juárez Leyes de Reforma

Beneficiarios: 100 familias



Todos los mexicanos tenemos problemas para el abastecimiento del agua potable, pero en la región del Gran Desierto de Altar es de suma importancia la cultura del agua y evitar el desperdicio y uso irresponsable para lo que es necesario la colaboración de todos, así, en este periodo, el Organismo llevó a cabo la reparación de 3,650 fugas, se realizó la instalación y reposición de 53 cajas de válvulas para controlar los flujos de agua en casos de fugas y sectorizar la red de agua potable. Además, se instalaron 1,671 tomas de agua beneficiando a igual número de familias sanluisinas que tendrán acceso al vital líquido directamente en sus hogares, todo esto en diferentes sectores de la ciudad.

Todas las acciones anteriores, referentes a la red de Agua Potable se realizaron con una

INVERSIÓN TOTAL DE \$5'338,167.73

Para mejorar el servicio de suministro de agua potable mediante el incremento del volumen y presión, se realizó el mantenimiento y re-equipamiento de los diferentes pozos ubicados en el área urbana y rural; así mismo y para el desalojo de las aguas residuales se llevó a cabo el mantenimiento de los cárcamos de bombeo, igualmente en el área urbana y rural; con una

INVERSIÓN TOTAL DE \$9'730,795.



Drenaje Sanitario y Saneamiento

Desde el punto de vista sanitario, las aguas negras y pluviales son desechos originados por la actividad vital de la población y por la lluvia. En su composición se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son causa de putrefacción. También contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos que producen enfermedades infecciosas, afectando la salud del ser humano y el medio ambiente, por lo que deben ser encauzadas y tratadas antes de ser descargadas en ríos, lagos y otros cuerpos de agua. Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en la salud y el bienestar de los ciudadanos.

En este rubro se invirtieron recursos por un monto de \$ 9'311,748.59 en Drenaje Sanitario y \$6'195,096.03 en Saneamiento, con los cuales se realizaron las siguientes acciones:

Reposición de subcolector consistente en 125 MI de tubería y 775 m² de reposición de carpeta asfáltica por hidráulica.
 Ubicación: Calle 8 de la Av. Carranza a la Av. Guadalupe Victoria.
 Beneficiarios: Los habitantes del sector.

Reparación de Emisor a presión para corregir las fugas de aguas residuales generadas en el poblado y conducir las a la PTAR de Riíto.
 Ubicación: Poblado Luis B. Sánchez.
 Beneficiarios: 5,947 habitantes.

Ampliación de atarjeas
 Ubicación: Calle Pesqueira entre Av. Chiapas y callejón Sonora.
 Beneficiarios: Habitantes del sector.

Reparación de atarjea, 30 MI con tubería de 8" de diámetro y reparación de 8 descargas sanitarias.
 Ubicación: Av. Félix Contreras entre calles 39 y 40
 Beneficiarios: 120 habitantes.

Ampliación de red de drenaje, suministro e instalación de 290 MI de tubería y construcción de 3 pozos de visita.
 Ubicación: Calle Violeta del poblado Luis B. Sánchez.
 Beneficiarios: 64 habitantes.

Ampliación de red de drenaje, suministro e instalación de 240 MI de tubería y construcción de 3 pozos de visita.
 Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas, ejido Nuevo Michoacán (Estación Riíto).
 Beneficiarios: 80 habitantes.

Realizándose además acciones en diferentes sectores de la ciudad, consistentes en: Instalación de descargas; sondeos de descargas, atarjeas, colectores y subcolectores; reposición de brocales; mantenimiento a la red de drenaje con un total de 29,733 MI; ampliaciones de la red de drenaje; mantenimiento de tubería pluvial; mantenimiento de Cárcamo Vivah y bacheo de pavimento por instalación de descargas.

Mantenimiento a 25 equipos de cloración para potabilización y mantenimiento a estructuras de cárcamo de bombeo del área urbana y rural
 Ubicación: diferentes sectores de la ciudad y del valle.
 Beneficiarios: El total de habitantes del municipio.

Reinstalación de Planta Potabilizadora en el ejido Luis Encinas Johnson para abastecer de agua potable a la población.
 Beneficiarios: 200 habitantes.



San Luis Río Colorado destaca a nivel nacional por contar con plantas tratadoras de aguas residuales que cumplen la función de recargar los mantos acuíferos mediante procesos de infiltración del vital líquido al subsuelo, con las cuales se logra reutilizar 13.5 millones de metros cúbicos de los 36 millones que se extraen del drenaje.

Esto se logra brindando un adecuado mantenimiento y operación de la Planta de Tratamiento de San Luis y del ejido Nuevo Michoacán para mantener la tasa de infiltración del sistema de recarga, infiltrando así más agua y de mejor calidad, atendiendo a la vez el sistema de riego del humedal para conservar en buen estado la vegetación plantada en el sitio, para beneficio de todos los habitantes del municipio.

Así mismo se aplicó el Plan Cisterna en diferentes colonias de la ciudad y ejidos del valle para disminuir la contaminación ambiental mediante el regadío y raspado de 471 km. de terracerías.



Llevándose a cabo también un Programa de Sanitización en diferentes sectores de la ciudad, para evitar en la manera de lo posible contagios por Covid-19, los cuales se realizaron en instituciones de Salud, de beneficencia y bancarias; dependencias de gobierno; comercios y espacios interiores, para beneficio de toda la población sanluisina.



Obras con recursos propios y federales

Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario consistente en la instalación de 5,110.18 MI de tubería de PVC sanitario de 8" e instalación de 232 descargas domiciliarias (primera etapa), en el poblado Lagunitas, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora
Ubicación: Ejido Lagunitas, Municipio de San Luis R.C.
Beneficiarios: 1,100 Habitantes aproximadamente
Inversión \$4'671,192.88

Construcción de "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 4.7 L/s. Incluye equipamiento electromecánico, arranque, puesta en marcha y estabilización, así como cárcamo de bombeo", en el ejido Lagunitas, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
Ubicación: Ejido Lagunitas, Municipio de San Luis R.C.
Beneficiarios: 1,100 Habitantes.
Inversión \$ 6'249,539.44



En proceso

Construcción de red de alcantarillado sanitario y 120 descargas domiciliarias (segunda etapa)
Ubicación: Ejido Lagunitas, Municipio de San Luis R.C.
Beneficiarios: 1,200 Habitantes
Inversión Total: \$ 8'446,690.98, de los cuales se han ejercido a la fecha: \$3'045,978.79

Introducción de la red de drenaje consistente en la instalación de 2,780 MI de tubería de 8" y 10" de Ø (2,680 ML de atarjeas y 82 MI de subcolectores) y 121 descargas domiciliarias (primera etapa)
Ubicación. Poblado Independencia, Municipio de San Luis R.C.
Beneficiarios: 520 Habitantes
Inversión Total: \$ 3'221,443.52, ejercido a la fecha: \$966,433.05



Sector Comercial

En lo referente al sector comercial se realizaron varias acciones relacionadas directamente con los usuarios y su atención, las cuales se atendieron en diferentes sectores de la ciudad, invirtiéndose un total de:

\$2'675,584.84

Acción	Propósito	Beneficiarios
Instalación de medidores	Promover el servicio medido	656
Contratos de Agua	Proporcionar servicio de agua potable	1,640
Contratos de Drenaje	Proporcionar servicio de drenaje	1,518
Programa usuario cumplido	Promover la cultura del pago	526
Atención a usuarios	Otorgar atención de calidad	112,654
Centro de Atención telefónica (CAS)	Otorgar atención telefónica	9,290
Reporte y llamadas		
Órdenes de trabajo	Supervisar trabajo en campo	13,270

Se apoyó también al sector Educativo en beneficio de la población docente y estudiantil con la reposición de descarga sanitaria en la escuela primaria Esther Quijada Domínguez, ubicada en la avenida Carranza y calle Doce, así como la instalación de descarga sanitaria en la escuela primaria Narciso Mendoza, en el ejido Lagunitas.

Se realizaron también acciones varias por un monto de \$825,000.00 para beneficio de la comunidad sanluisina y del valle, las cuales consistieron en: adquisición de Vactor para dar mantenimiento a la red de drenaje sanitario de toda la ciudad y rehabilitación del puente vial y reubicación del puente peatonal en el poblado El Barrote como medida para mejorar la circulación y evitar accidentes.



Apoyos Otorgados

La contingencia sanitaria trajo consigo una crisis con consecuencias severas en el plano laboral y en los ingresos de los hogares, lo que se traduce en una disminución de ingresos y un aumento de los costos del Organismo, por ello y con la finalidad de apoyar a la población a regularizar adeudos y abatir la cartera vencida se realizaron 14,170 ajustes en los saldos, además se otorgaron 99,734 descuentos por pago puntual, pago anual y descuentos a personas con discapacidad, pensionados y/o jubilados y en situación de vulnerabilidad.

Servicios Públicos

En la nueva normalidad, es inevitable la incorporación de sistemas de información capaces de gestionar todos los procesos internos y la creación de un espacio que ponga a disposición del ciudadano los medios para solicitar servicios, sin depender de horarios ni desplazamientos, teniendo la misma validez a nivel técnico y jurídico que los servicios realizados de manera presencial.

Bajo este contexto, el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, cuenta entre sus objetivos el de evolucionar hacia un modelo integral de gestión, transformándose en una administración más próxima a los ciudadanos, incrementando la capacidad de actuación de sus dependencias y organismos paramunicipales. Como gobierno municipal se cuenta con mecanismos que permiten conocer las inquietudes ciudadanas ya sea mediante vía telefónica, visitas físicas a las oficinas, buzón de quejas y/o sugerencias y recientemente medios electrónicos y redes sociales.

Sin embargo, los entornos se han vuelto cambiantes y dinámicos sobre todo cuando el mundo entero ha tenido que ajustarse a una situación de emergencia sanitaria, la cual obligó a adecuar las vías de comunicación con la ciudadanía y la atención de sus solicitudes o reportes en cuanto a los servicios públicos; la implementación de una plataforma amistosa para el usuario que además le asigna un rol de observador ciudadano, con la capacidad de aportar al mejoramiento de su ciudad y con la posibilidad de presentar evidencia de la afectación reportada fue fundamental para continuar con la transformación del municipio, generado así una atención oportuna a las solicitudes o reportes a través del “Sistema de Administración de Incidentes Ciudadanos” (SAIC-SLRC).

Para eficientar la prestación de servicios públicos es fundamental el equipamiento, por ello la dirección de Obras y Servicios Públicos cuenta actualmente con el funcionamiento de dos pipas, dos camiones de volteo, una grúa camión, dos retro excavadoras, una bacheadora, una barredora y 11 unidades recolectoras para brindar el servicio a 60,000 familias distribuidas en 50 colonias.





Para contribuir en garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, se realiza un gran esfuerzo en cuidar los parques y jardines del municipio, a la vez se ha logrado sembrar 23,780 plantas en el Vivero Municipal, donando y entregando a la población 5,346 plantas con el fin de reforestar y mejorar nuestro medio ambiente.

Con la finalidad de brindar apoyo a las familias sanluisinas en los momentos más difíciles, se presta el servicio de Funerales y renta de capillas, en los que se beneficiaron 82 familias; además de realizar mediante el servicio de panteones 745 inhumaciones, generando una percepción de \$1'521,664.31

Otro servicio importante que otorga confort a la ciudadanía, es el mantenimiento a la totalidad de áreas verdes, que entre parques, camellones y triángulos forman aproximadamente 100 áreas; también se realizó la reconstrucción de los camellones centrales de la calle 17. Así mismo, se reparó el camellón central de la Av. Félix Contreras de calle 12 a calle 17. Se instaló sistema de riego en los parques La Grullita, Yoreme y Solidaridad, dando también mantenimiento a los juegos infantiles.



Por otro lado, se lleva a cabo un programa de intervención de luminarias con el que se ha realizado la instalación de 330 lámparas nuevas.

Como parte del compromiso que este Ayuntamiento tiene con su comunidad, se han atendido las denuncias ciudadanas, llevando a cabo acciones de inspección y vigilancia nocturna lo que ha resultado en el mantenimiento a 14 mil lámparas en el municipio de San Luis y su valle. También se pintaron más de dos mil postes de alumbrado público para unificar la imagen de la ciudad.

En coordinación con OOMAPAS se realizaron acciones de mantenimiento a calles y avenidas consistentes en regado y moto-conformado de vialidades, cubriendo la totalidad de ellas, ya que debido al terreno que prevalece en el municipio se requiere de este tipo de acciones para el mejoramiento del tránsito vehicular.

Dando seguimiento al mantenimiento de la carpeta asfáltica, se han asignado cuadrillas de trabajo de la Dirección de Obras y Servicios Públicos para reparar los baches causados por el tránsito vehicular y por las pocas lluvias que se presentan en el Municipio, resolviendo estas afectaciones de diferente manera: los baches profundos y anchos se rellenan con base hidráulica compactada, mientras que los pequeños se rellenan con carpeta asfáltica. En el período comprendido se realizó bacheo de diversas áreas de la ciudad generándose un aproximado de cuatro mil metros cuadrados.

Se colocaron viñetas y señalizaciones, además de aplicar pintura para delimitar carriles y pasos peatonales en varias vialidades de la ciudad, destacando las calles 7, 9, 12, 17, 22 y 30, en beneficio de conductores y peatones, con ello se evitan los accidentes de tránsito, lo que ocasiona lesiones y muertes, además de cuantiosos daños materiales.



Con una inversión de \$800,000.00 pesos a fin de beneficiar tanto a conductores como a peatones y en atención a las recurrentes solicitudes de los residentes de la colonia Topahue, este XXVIII Ayuntamiento que preside el alcalde Santos González Yescas, construyó un puente vehicular de 8 metros de ancho por 13 metros de largo en la calle 17 para cruzar el canal que se localiza en ese punto; acortando con ello las distancias y acercar los servicios de transporte público, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la colonia.



Atendiendo las quejas de los ciudadanos, se realizó limpieza y demolición de alrededor de 25 predios, que tenían acumulación de basura, además, eran puntos de reunión de personas desconocidas, que daban intranquilidad a los habitantes de los alrededores, logrando con esto espacios seguros y agradables, preservando una buena imagen urbana.

Además, se dio inicio a las operaciones del centro de transferencia, logrando con ello una disminución de la cantidad de residuos depositados en el relleno sanitario.

Con una inversión de \$958,799.88 pesos se llevó a cabo la rehabilitación del Rastro Municipal para ofrecer a los usuarios instalaciones adecuadas para el sacrificio de semovientes, beneficiando así a toda la población del municipio.



**BUEN
GOBIERNO**



BUEN GOBIERNO

El buen gobierno municipal se plantea estratégicamente una visión integral del mismo. Gobierna a través de políticas que piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro. Opera como un factor de consolidación democrática en la medida en que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admite y favorece el control ciudadano y rinde cuentas de su gestión.

Una suma de gobierno y confianza es lo que el XXVIII Ayuntamiento en la actualidad está tratando de consolidar, lo que corresponde al nuevo estilo de funcionamiento de una sociedad. En donde la fórmula gobierno-sociedad se relacionan y participan para la toma de decisiones dando lugar a la gobernanza.

Desde su inicio, este Ayuntamiento se planteó grandes metas, que con voluntad, honradez y transparencia ha logrado llevar a cabo mediante un combate real a la corrupción, para recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno; por ello se conformó un equipo profesional con mujeres y hombres capacitados en el servicio público para construir un gobierno de calidad y a la vez digital, que mediante el uso óptimo de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones agilice el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales con mayor oportunidad, calidad y eficiencia, multiplicando la cantidad y la calidad de los servicios que proporciona a través de la reestructuración del gasto público; reduciendo de esta manera las erogaciones que no aporten valor y acrecentando la asignación de recursos a las áreas que ofrecen más y mejores beneficios a los sanluisinos.

Con la convicción de que el ejercicio de los recursos públicos debe ser eficiente y con orientación hacia resultados, en el marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, desde la Secretaría de Finanzas Municipal se trabajó y acompañó a las dependencias en estas etapas correspondientes al Ejercicio 2021, para vincular los programas presupuestarios a la planeación institucional, con las metas y objetivos y poder así evaluar los resultados contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se realizó en alineación con los Planes Estatal y Nacional.

Referente al concepto de Evaluación, se realizó la misma en los fondos de federales recibidos en el 2020: Faism, Fortamun, Conade y Fortaseg. Los resultados se encuentran publicados en la página del Gobierno Municipal como lo contempla la ley, mostrando un uso adecuado de los recursos públicos.

Actualmente se están evaluando cuatro programas municipales: Administración de la Hacienda Pública Municipal, Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, Municipio con Infraestructura y Equipamiento Urbano y, Jubilaciones y Pensiones. Esta evaluación tiene como propósito avanzar y mejorar la planeación, pero sobre todo aplicar el gasto público bajo los principios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y austeridad, para enfocarlo a resultados.

En materia de capacitación, personal de la Secretaría de Finanzas Municipal llevó a cabo diplomados en línea sobre Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Gasto Público, impartidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También se profesionalizó parte del personal quienes realizaron la Maestría en Administración Pública, la cual fue impartida en línea por el Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP) a fin de contar con servidores públicos capacitados, éticos y aptos para desempeñar sus funciones con calidad y al servicio de una sociedad cada vez más demandante.



Ámbito Financiero

Elevar la calidad del gasto público mediante el buen uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, es el reto más importante de toda administración pública para contar con finanzas sanas. En este sentido, la optimización de los recursos municipales cobra real importancia debido a que las finanzas municipales suponen un tema complejo a la par de una serie de responsabilidades.

Sin embargo, y ante la situación de emergencia sanitaria presentada a inicios del año anterior, en el XXVIII Ayuntamiento de San Luis Río Colorado se tomaron acciones inmediatas, formando primeramente la Comisión Especial para la Atención a la Emergencia Sanitaria Covid-19 mediante la cual se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las finanzas para realizar un ajuste presupuestal que permitiera prever recursos para la atención de la contingencia durante el resto del año, ya que el impacto económico tanto en el gobierno como en el sector privado y cada uno de los ciudadanos era algo inminente.

De esta manera, se realizaron disminuciones al Programa de Inversión Pública y adquisición de bienes; igualmente se llevó a cabo una contención del gasto corriente para liberar recursos municipales, logrando reunir un monto de \$15'000,000.00 para la operación de un Programa de Apoyo y hacer frente a la emergencia.

En la última década, el concepto de gobierno municipal ha llegado a visualizarse como una parte integral del desarrollo local, al alcanzar y proveer la capacidad de construcción de un mejor gobierno local. Este concepto de buscar el “buen gobierno” ha denotado el énfasis en la calidad, la efectividad y la eficacia de la administración pública y del desarrollo de los servicios, la calidad de las políticas públicas y la toma de decisiones en los procesos, que incluyen la transparencia y el registro contable.

En este sentido, los procesos de evaluación cobran gran importancia para conocer el estado que guarda la administración municipal. En lo referente a la evaluación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2020, San Luis Río Colorado obtuvo el primer lugar entre los municipios del Estado de Sonora con más de cien mil habitantes, afirmando con este resultado el cumplimiento oportuno y la calidad de la información financiera y presupuestaria, la cual cumple totalmente con lo estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera, y la Ley de Transparencia, entre otros.

Por otra parte, y de acuerdo a empresas calificadoras crediticias, las finanzas públicas en San Luis Río Colorado reflejan sólidos balances operativos, un bajo nivel de endeudamiento, una adecuada liquidez y estable recaudación de ingresos propios, cuidando en todo momento evitar contingencias de largo plazo que pudieran desestabilizar las finanzas municipales. Estas acciones ofrecen confianza a las instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias, además proporcionan a las empresas nacionales y extranjeras un ambiente de seguridad para la inversión en la localidad.



Debido al correcto manejo de las finanzas municipales se mejoraron las calificaciones crediticias del 2019 a la fecha, reflejando el esfuerzo del gobierno por fortalecer las finanzas y ejercer responsablemente el gasto, contando a la fecha con una calificación de A+

La Secretaría de Finanzas cuenta entre sus objetivos evitar la acumulación de pasivos, por este motivo se cumple con los parámetros establecidos correspondientes a la liquidación mensual de pasivos a corto plazo generados por la administración municipal, tanto para adquisiciones como para su operatividad.

Cabe resaltar también que se cuenta con reserva financiera para pago de aguinaldos y enfrentar adversidades financieras; de esta manera se ha evitado solicitar adelanto de participaciones, así como comprometer el presupuesto en acciones no contempladas.

Según lo estipulado en la Carta Magna, la administración municipal debe implementar medidas indispensables para racionalizar el gasto, por ello se dio seguimiento a la Ley de Austeridad, la cual establece que los titulares de las dependencias y paramunicipales son responsables de las erogaciones por concepto de teléfono, energía, agua potable, gasolina, suscripciones y publicaciones.

Con el fin de optimizar estos servicios, se autorizó un tabulador de viáticos en función de costos de hospedaje y alimentación, en relación a las distintas zonas económicas del Estado. Por otra parte, no se permite la adquisición de vehículos nuevos de lujo y se prevé una reducción del 5% en material de oficina, todo con el fin de optimizar recursos y eficientar el gasto público.

Ingresos

Conscientes de las circunstancias actuales provocadas por las medidas sanitarias asumidas por la pandemia, que no excluyen la responsabilidad de este gobierno para satisfacer la creciente necesidad de la ciudadanía por más bienes y mejores servicios públicos, durante este último año la Administración Municipal decidió emprender políticas públicas para incrementar los ingresos propios, que le permitieran cumplirle a los ciudadanos.

La referidas políticas están dirigidas a fortalecer la confianza en el gobierno, mediante acciones de recaudación con un sentido responsable y de protección a la economía familiar, por lo que se dispuso mantener durante los tres años de la presente administración, el mismo importe de impuesto predial del año 2018, otorgar el 20% de descuento a contribuyentes cumplidos y conceder el mismo descuento a los contribuyentes que pagaran anticipadamente todo el año, durante el primer trimestre del 2019 y 2020, logrando que durante el 2021 se recaudara un 19% más que el año anterior, por lo que al mes de junio del presente ejercicio se evidencia una recaudación anual que logrará lo presupuestado.



Aunado a esto, se consideró ejercer diversas acciones dirigidas a combatir el rezago en el pago del Impuesto Predial, ofreciendo incentivos a los contribuyentes morosos para su debida regularización, como el descuento en recargos y pago en parcialidades de los adeudos, mientras que aquellos que adeudaran más de cinco años de impuestos, se aplicó el beneficio de pagar únicamente los últimos cinco años de predial siempre y cuando se liquidara todo su adeudo en una sola exhibición; logrando con estas acciones abatir el rezago de Impuesto Predial en un 36% en referencia al año anterior.

Otra de las acciones para promocionar la cultura de pago fue ofrecer facilidades y accesibilidad a los ciudadanos; para ello se pusieron en funcionamiento puntos de recaudación en tres ubicaciones más: BOSQUE DE LA CIUDAD, en Av. Nuevo León y calle 7; PANTEÓN MUNICIPAL en Av. Revolución y calle 40; así como en la INSPECTORÍA MUNICIPAL de Av. Lázaro Cárdenas y calle 31.

Para promover esta cultura de pago entre los pobladores del Valle se realizaron visitas a las principales colonias del poblado Ing. Luis B. Sánchez y Golfo de Santa Clara, donde se entregaron invitaciones, tanto a contribuyentes con adeudos menores, como a ciudadanos con adeudos de más de cinco años.

Por ello toda gestión de gobierno se integra a una campaña de información y difusión a la comunidad, mediante la visita a domicilios para entregar invitaciones y volantes; perifoneo en las colonias y atención personal a los contribuyentes por parte de la Secretaría de Finanzas, cuando es posible realizar Jornadas Comunitarias.

Para cumplir con lo anterior, la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Ingresos realizó una gestión de invitación a los sanluisinos generando 52,806 invitaciones para el cumplimiento de sus contribuciones.

Así mismo, la Secretaría de Finanzas realizó varias estrategias de acuerdo a la ley para incrementar la recaudación, fortaleciendo la cultura de pago de los sanluisinos, logrando obtener a la fecha un monto de \$ 147'707,200.92 pesos.

Dichas labores recaudatorias son con un sentido meramente social, adicionando y reformando las diversas disposiciones en la Ley de Ingresos relativas al Impuesto Predial. De esta manera y gracias a la respuesta positiva por parte de la comunidad, a pesar de las difíciles condiciones creadas por la pandemia, se logró un aumento en la captación del pago del Impuesto Predial en el 2021, que se refleja en un aumento de obras y mejor prestación de servicios públicos.



Catastro

La Dirección de Catastro tiene como función administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio de San Luis Río Colorado, describiendo sus características y condiciones físicas, ubicación, propietarios, uso de suelo, valuación y revaluación a partir de los valores catastrales vigentes, así como elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de disponer de las bases para la determinación de contribuciones inmobiliarias; se hace cargo además de la determinación de normas técnicas en materia catastral, de la emisión de avalúos y planos catastrales, de la comprobación física de medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal, así como de efectuar los trabajos relativos a deslindes catastrales y demás servicios similares, todo esto con la finalidad de que los sanluisinos tengan certeza de su propiedad.

Sindicatura

La Sindicatura Municipal, como encargada de vigilar el patrimonio municipal, también es la encargada de promover la regularización del patrimonio familiar. Ante esto, se realizaron diversas acciones: 4 cancelaciones de reserva de dominio; 1 pago de adeudo de venta de lote; 5 convenios de venta y titulación de jardineras y 7 expediciones de copias certificadas de títulos de propiedad. Además se aprobó la venta de 22 jardineras tras la realización de convenios de venta y titulación; se extendieron cartas de antecedentes del fundo legal-jardinera con firma de contratos de promesa de compra venta de las mismas, regularizando así la situación legal de estos espacios.

Así mismo se realizaron 83 solicitudes ante Catastro y 76 solicitudes ante Desarrollo Urbano y Ecología. Generando con estas acciones un ingreso de \$563,253.58 pesos.

Otros ingresos recaudados por esta dependencia fueron: \$162,700.00 por concepto de daños a bienes, postes, jardineras y vehículos propiedad del Ayuntamiento; \$295,129.00 por concepto de emplacamiento, reemplacamiento y baja vehicular; así como \$ 2'558,100.00 derivado de las ventas de vehículos para chatarra del corralón o Yarda Municipal.

Ámbito Administrativo

Cualquier administración debe ser vista con agrado, donde el ciudadano perciba una buena atención, que vea que los procesos son ágiles, simples y oportunos, es así que el gobierno debe preocuparse por simplificar sus procesos administrativos, facilitar la información y el pago de impuestos, entre otras cosas.

En este sentido y para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se llevó a cabo la reubicación del centro de Inspectoría Municipal al parque La Tortuga.

De igual forma se renovó el contrato con la Secretaría de Relaciones Exteriores para continuar brindando el servicio de trámite de pasaporte mexicano en nuestra ciudad en beneficio de todos los sanluisinos.



Inmobiliaria

Dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra, promoviendo y fomentando nuevas inversiones que beneficien a las familias que requieran una vivienda y que se generen empleos, logrando una autosuficiencia financiera, un crecimiento urbano ordenado, e incrementar el patrimonio otorgado por el gobierno municipal, es el propósito de la paramunicipal Inmobiliaria del Río Colorado.

Cumpliendo con una iniciativa del Presidente Municipal dirigida al Consejo de Administración, para favorecer a las familias más vulnerables, se autorizó un 50% de descuento al saldo de la deuda de terrenos contratados en el polígono de las colonias México y Solidaridad, beneficiando a 43 familias, a las cuales se les condonó en total un monto de \$ 700,985.88

Debido al requerimiento de que los accesos y la viabilidad en el polígono de la colonia “Los Trigales” estuvieran en condiciones funcionales, se realizó una nivelación de los mismos, para lo cual se invirtieron \$200,000.00 de recursos propios de la Inmobiliaria, en beneficio de 134 colonos.

Como parte de su programa de apoyo a la economía de las familias sanluisinas, se entregaron becas a estudiantes de nivel licenciatura por un monto total de \$200,000.00 pesos.





Comunicación Social

Una de las principales herramientas de esta administración para lograr un gobierno incluyente es la comunicación, porque es básica para transformar nuestras políticas públicas en bienestar social; por esta razón se lleva a cabo un diálogo cercano con la gente de manera permanente mediante programas como Presidente en tu Colonia y Presidente en Línea; reforzando los mecanismos de interacción con los sanluisinos, manteniéndolos informados y fortaleciendo los espacios de opinión.

La Dirección de Comunicación Social ejecuta estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, manteniendo contacto en todo momento con los medios de comunicación para la realización de ruedas de prensa, y dar a conocer comunicados oficiales, difusión de obras, acciones, plan, programas y proyectos de la administración municipal. De igual forma para mantener contacto y relaciones con las instituciones civiles y militares, asociaciones, entidades públicas y privadas, así como los distintos actores del municipio. Realizándose en este tercer año de gobierno un total de 1079 boletines de prensa.



Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Una de las demandas más recurrentes de la sociedad han sido que los procesos municipales se realicen con eficiencia y eficacia, con una rendición de cuentas transparente, y dando oportunidad a la ciudadanía de participar en espacios de decisión. Sin dejar de lado la eliminación de la corrupción en el desempeño de los entes públicos.

Desde el inicio de esta Administración Municipal, a través del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental se propuso garantizar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, como requisito para avanzar hacia la consolidación de un gobierno municipal íntegro, responsable y transparente. Por esta razón se han implementado diversos mecanismos e instrumentos para el desarrollo de buenas prácticas que mejoren la rendición de cuentas y la responsabilidad en el servicio público.

Combate a la corrupción

La corrupción es una amenaza para la gobernanza, el desarrollo sustentable y los procesos democráticos. Las prácticas corruptas en un gobierno municipal tienen consecuencias políticas desastrosas, ya que los ciudadanos, ante la proliferación de muchos escándalos de corrupción política, desconfían del sistema y se produce su deslegitimación, lo que termina por deteriorar la imagen del municipio.

Para combatir esta situación, entre las acciones del Órgano de Control se contempló realizar auditorías financieras y operativas a las diferentes dependencias, paramunicipales, comisarías y delegaciones, enfocadas a revisar sus ingresos, egresos y controles de operatividad de los mismos.



En este contexto y durante este tercer año de gobierno se realizaron 9 auditorías a fin de identificar procesos susceptibles de transgredir la norma y propiciar actos de corrupción de los servidores públicos que participan en ellos.

Para verificar la ejecución de las obras públicas, se llevaron a cabo 36 supervisiones físicas a fin de validar el avance técnico y financiero de las mismas, evitando con esto desfases en contratos y otorgando certeza y transparencia sobre el buen manejo del recurso público.

En este contexto también se apoyó al Gobierno Federal con la integración de comités de Contraloría Social para la supervisión de obras realizadas, dichos comités se integraron con ciudadanos domiciliados en los sectores beneficiados con las obras realizadas.

Así mismo y con el fin de fortalecer el control interno institucional se implementa un programa de trabajo encaminado a alcanzar los objetivos y metas de la administración, dentro del cual se elaboró el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de San Luis Río Colorado, el cual se rige por los principios constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia, en el entendido de que por su naturaleza y definición convergen de manera permanente y se implican recíprocamente adoptando los principios rectores del gobierno municipal, desarrollándose una metodología de Evaluación sobre el cumplimiento del apego de los servidores públicos hacia los principios y valores de este Código. Igualmente se realizó una guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.

Es facultad del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental supervisar a las diferentes dependencias de la administración pública municipal mediante acciones de control y evaluación; así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de los servidores públicos, para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, promover la ética e integridad en el servicio público y la participación ciudadana contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

En este sentido y con el propósito de mejorar los servicios que prestan las diferentes áreas que integran la administración pública municipal se atendieron denuncias interpuestas por la ciudadanía, por los mismos funcionarios y de oficio, derivadas de una mala prestación del servicio público:

CONCEPTO	CANTIDAD
Denuncias recibidas	70
Expedientes resueltos	61
Servidores públicos sancionados	12
Sanciones aplicadas	7 amonestaciones 1 sanción económica 4 sanción de suspensión

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como parte del sistema anticorrupción, incluyó, como obligación, la Declaración de Situación Patrimonial; la cual tiene como finalidad garantizar las observancias a los principios de debida gestión de los asuntos y bienes públicos, con equidad, legalidad, responsabilidad e igualdad ante la ley.

Cumpliendo con esta obligación se recibieron las declaraciones del 100% de los servidores públicos que integran esta administración.



Desarrollo Urbano y Ecología

Uno de los pilares fundamentales de la política social lo constituye el impulso del desarrollo urbano, sustentado en el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población de acuerdo al potencial productivo de las regiones; el crecimiento ordenado de las ciudades con pleno respeto al entorno ecológico y el fortalecimiento de la oferta y equipamiento de vivienda.

Nuestro municipio está cambiando con rapidez. Aumentan las situaciones de fragilidad debido a los flujos migratorios, las presiones sobre los recursos y las necesidades de servicios públicos se van acrecentado a consecuencia del aumento de la población flotante constante, debido a la ubicación estratégica del municipio. La capacidad de los Gobiernos para responder a los desafíos en materia de gestión se encuentra al límite, en un contexto en el que las expectativas de los ciudadanos siguen creciendo, lo que deriva en un aumento del nivel de desconfianza, por ello la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología responsable de la coordinación general de todos los aspectos que inciden en el desarrollo urbano de la ciudad, define mediante un plan específico, en coordinación con la sociedad civil organizada, las políticas de desarrollo y crecimiento de la mancha urbana, además establece políticas a seguir mediante un plan sobre servicios, infraestructura de equipamiento y estructuras viales de comunicación.

Con el fin de regularizar los trámites de permiso de construcción y así dar al ciudadano un documento que avale la legalidad de lo construido, se efectuaron 133 permisos de construcción menores a 45 M².

Para garantizar un crecimiento ordenado en este periodo se autorizaron 682 licencias habitacionales comerciales, para equipamiento urbano superior a los 45 M²

Referente a las licencias de funcionamiento, se implementó un programa de regularización, consistente en visitar a los usuarios directamente en su domicilio, facilitando con ello el trámite, logrando con esto actualizar 2,076 licencias.

Ecología

La educación ambiental es un proceso a través del cual se busca transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección del entorno natural, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestro país, estado y municipio, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos. Este proceso debe darse de forma participativa y conjunta gobierno y sociedad para despertar la conciencia entre las personas sobre la importancia del cuidado del planeta.

En este sentido y con la finalidad concientizar y sensibilizar a los niños y docentes sobre los problemas ambientales y la prevención de los mismos, se impartieron clases de educación ambiental dentro de la modalidad en línea, en 9 escuelas primarias, 1 preescolar y el Albergue Temporal “Niño Jesús”, impactando a los alumnos y sus familias con temas como reciclaje, calentamiento global y elaboración de composta, así como las 5 “R” y su aplicación.



Las zonas verdes de las ciudades constituyen auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Por este motivo y para incrementar las áreas verdes en el municipio se llevó a cabo un programa de adopción de árboles, mediante el cual se entregaron 230 unidades endémicas de la región.



En la mayoría de los países se han presentado problemas ambientales debido a la falta de soluciones concretas para la correcta disposición final de las llantas de automóviles en desuso. Cuando los neumáticos pierden sus propiedades no pueden ser reencauchados o reutilizados en el servicio automotor, sin embargo, existe una solución viable para la correcta disposición de las llantas usadas y es la trituración de éstas, en este año de gobierno la Dirección llevó a cabo la trituración de alrededor de 40,000 llantas para contribuir al mejoramiento del medio ambiente.





Tecnologías de la Información

Los retos a los que se enfrentan los Gobiernos (Municipal, Estatal y Federal) hoy en día es ofrecer una gestión transparente y clara para los ciudadanos, quienes cada vez se vuelven más exigentes al momento de pedir transparencia en las gestiones públicas, aunado a eso, las diversas tareas que eso conlleva y los resultados que exige la sociedad resultan en una gestión compleja.

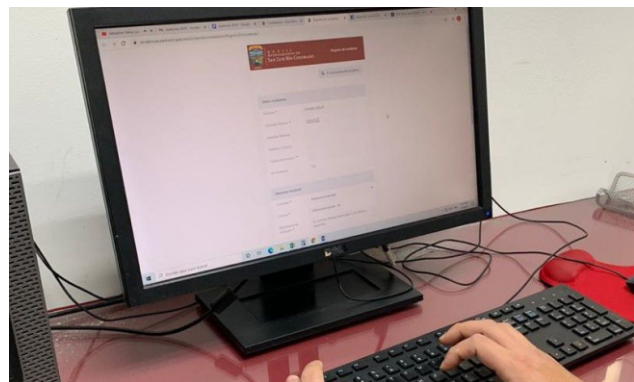
Entre las transformaciones más recientes en el ámbito de las administraciones municipales, están las innovaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación, también conocido como gobierno electrónico. Las TICs han sido utilizadas por los gobiernos municipales con el fin de mejorar los procesos internos y prestar mejores servicios a los ciudadanos.

La Dirección de Tecnologías de la Información del Municipio de San Luis Río Colorado tiene el objetivo de proporcionar a las dependencias del Ayuntamiento diversas herramientas informáticas promoviendo su uso y aprovechamiento, realizando diagnósticos para efectuar un seguimiento y mantenimiento a equipos y desarrollando proyectos de software, para ello, durante este año de gobierno el personal adscrito recibió diversas capacitaciones para reforzar sus conocimientos y habilidades tanto en lenguaje de programación, como diseño de software. A su vez se cuenta con personal certificado oficialmente para la implementación de telefonía IP, evitando así contrataciones de servicios para mantenimiento a equipos, y aplicar ciertos aspectos de seguridad, ya que el mismo cuenta con autorización para implementar soluciones relacionadas con esta tecnología.

En este sentido, se adquirieron 12 licencias informáticas Windows Server y Script Case, las primeras son necesarias para que todos los usuarios o dispositivos obtengan acceso a un servidor que blinda las máquinas virtualmente; se definen redes mediante softwares y se aprovecha al máximo el espacio de almacenamiento directo. Las segundas son una poderosa herramienta de desarrollo con licencias especiales que genera aplicaciones PHP apoyada en bases de datos.

Se adquirieron también antenas y torres a fin de mejorar la comunicación tanto interna como externa y la conectividad de manera inalámbrica a cualquier servicio o red en las Direcciones de Cultura, Deporte y Obras Públicas.

El interés del alcalde Santos González Yescas es que los ciudadanos tengan acceso al servicio de internet para realizar actividades recreativas, encuentros familiares a través de video llamadas, consultas académicas y presentar denuncias o reportar emergencias; todo de manera gratuita. Para ello, se llevó a cabo la instalación de una antena de comunicación en el parque La Tortuga con Wi-Fi disponible para todos los ciudadanos que asisten a ese espacio público.





X X V I I I
AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS RÍO COLORADO

SEPTIEMBRE DEL 2021